

CRISTÓBAL MATAIX

Administrador

REDACCIÓN — ADMINISTRACIÓN  
CERVANTES, 19.—SAN AGUSTÍN, 6

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

1 mes 6 mos 1 año  
Madrid: 1 peseta al mes.  
Provincias: 5 10 18  
Portugal: 7,50 15 30  
Extranj.: Unión postal: 10 20 40  
No comprendidos 15 30 60

TELÉFONO NÚM. 2271

# EL MUNDO

Fundador: SANTIAGO MATAIX

Gerente propietario: JOSÉ MARIA DE BOET.

ANDRÉS DE BOET

Director

IMPRENTA—ESTEREOTIPIA

CERVANTES, 19.—SAN AGUSTÍN, 6

PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS  
en la Administración

No serán devueltos los originales.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: DIAMUNDO

## LA CONQUISTA DEL PAN

### LA FABULA DEL REY MIDAS

#### EL AÑO QUE VIENE

No sabemos qué conjunción astronómica influirá en los destinos del mundo ni qué dirán sobre acontecimientos futuros los sudores de madame de Thèbes. Las pestes y las guerras casi nos tienen sin cuidado. Con higiene se evitan éstas, y con prudencia se evitan aquéllas, y el problema de la conquista del pan ¿cómo se nos ofrecerá dentro de no mucho tiempo?

No se trata ya de la conquista del pan en el sentido que ha sido empleada esta frase hasta hace poco con ocasión de las luchas proletarias encaminadas a la elevación de los salarios; los obreros calificados y aun los proletarios ya, casi no hablan del pan, hablan de algo más sustancioso y duradero. Los que hablamos ahora más del pan somos los que pertenecemos a otras clases sociales para las que el pan no era precisamente un problema. El problema está en que no sólo faltan casas, es decir, hogares, sino también alimentos, o por lo menos posibilidad de traerlos a la boca.

El problema está en que mientras el encarecimiento de las subsistencias aumenta y las perspectivas no son nada tranquilizadoras, la capacidad de compra de los consumidores, en su inmensa mayoría, no aumenta.

¿Cuáles han sido las causas que nos han traído a esta situación? Tres, principalmente. La guerra, la revolución y la política económica en el más amplio sentido de la palabra.

La guerra, porque ha consumido mucho y no ha dejado producir; la revolución, porque ha trastornado la organización del trabajo; la política económica, porque no ha sabido o no ha querido hacer frente a las grandes perturbaciones económicas y sociales.

Durante la guerra se cometió el error de vender todo lo que se pudo, mermando los medios auxiliares de la producción; disminuímos las subsistencias, no aumentamos el utillaje nacional, y sólo pensamos en acumular oro.

Creían algunos que hacían un gran negocio vendiendo una mula por 700 pesetas, y ahora quien quiera comprar una tiene que desembolsar 3.000 pesetas, y quien desee comprar mulas a Francia se encontrará con la prohibición de la exportación, pues los franceses son algo más precavidos que nosotros y no hacen saltos tan a la ligera.

En resumen: hicimos un negocio redondo. Vendimos el cogollo y ahora, cuando más, nos ofrecen las hojas secas.

Las huelgas en nuestro país y en el extranjero; las revoluciones, perturbando la producción y el comercio. ¿Quién piensa en los trigos del Mar Negro, que hacían la regulación de nuestro mercado nacional y abarataban el pan! Eso, pasó para algún tiempo.

Y si alguna posibilidad de importación de alimentos existe, como sucede con las carnes congeladas de América, ya tienen buen cuidado algunos de impedir tal medida. Bajo la administración de un célebre director general de Aduanas, se exportó de España todo cuanto había y más, y ahora, ese mismo personaje se esfuerza porque no se importen subsistencias. ¡Pueblo feliz!

Una esperanza teníamos en la baja de las subsistencias y en general de muchos artículos. Los ingleses tienen en sus manos el signo monetario regulador internacional del valor de la moneda: la libra esterlina. Sus acertadas medidas económicas van encaminadas a impedir el exceso de producción del oro, y por lo tanto, a hacer que aumente el valor monetario, con lo cual bajarían los precios. Ya nos referíamos algunos pensando en el termo inglés que íbamos a estrenar en la próxima temporada;

más baratito, más apañadito, más elegante y más del gusto de la novia; pero... aunque la gasolina ha bajado de precio los trajes están a una altura que nos recuerdan las cumbres del Himalaya. Resignación. Con la gasolina no se come, ni se viste. ¡Un altro sogno svantato!

Vanas son también las esperanzas que se han cifrado en la importación. Creían algunos que después de la guerra, los países beligerantes iban a lanzar al mercado todo lo que les era innecesario, que iban a realizar la almoneda de muchos útiles. Pero esos Gobiernos, que saben serlo, no piensan más que en mantener los precios y sacar un buen producto de todo lo que algunos creían que nos iban a vender como hierro viejo. Y como necesitan aprovechar hasta la última brizma, no exportan. No envían ni semillas ni animales. Alemania ha prohibido la exportación y sólo mediante permisos especiales deja sacar algo de su territorio. Por ejemplo, libros. Pero los libros, aunque hay que digerirlos no se comen. Además, son caros, carísimos. A pesar de la baja espantosa de los marcos. Los alemanes han hecho con este artículo lo que otros países que ven en baja su moneda; han establecido las mayoraciones temporales, como ellos dicen, aunque ya duran mucho. Y los que compraron moneda extranjera enferma se han encontrado que de nada les sirve, pues los países emisores que fijan el cambio y establecer mayoraciones, neutralizan el efecto de la baja y con ello las ventajas para los compradores extranjeros.

No hemos acumulado utillaje nacional; no hemos rescatado los valores españoles en manos del extranjero en proporción debida; pasamos hambre y contemplamos desde el pretil de la fuente de la Cibele el edificio donde se amontona el oro que no puede calmar la sed ni el hambre de la nación. Se ha repetido la fábula del rey Midas, de aquel personaje que todo cuanto tocaban sus manos se convertía en oro y llegó a experimentar que esta virtud más bien era una condenación, porque el dorado metal no satisfacía ni las necesidades de su cuerpo ni las de su alma.

Hace pocos días, en el camino de Canillejas, cargaba un hombre un saco de coliflores, que se echaba a la espalda como si fuese un rico tesoro. Un domingo se le acercó para comprarle una de aquellas hortalizas. Se fijó en una de ellas, grande, blanca, pomposa, como la cabeza de un sabio oficial, y pidió por ella ¡tres pesetas! Y se las dieron. Porque en este tiempo quedan muy pocas hortalizas de esta clase y las de la nueva cosecha se distanciarán poco de este precio.

A peso de oro se pagan los productos agrícolas y como aumentan las peticiones de subleña de salarios y los demás componentes del costo de producción están arrastrados por el mismo ritmo de aumento, la consecuencia probable es que subirán los precios de los productos en proporciones asombrosas. Y la capacidad de compra no aumenta. Los empleados no piden más aumentos porque la opinión pública, o lo que pasa por ser tal opinión, protestaría contra los aumentos; los obreros tienen la escapatoria de la huelga y otros medios colectivos; la clase media es impotente, ¿qué hacer? La solución no se vislumbra en los directores.

No nos queda ni el recurso de ser vegeterianos. Hay hortaliza que cuesta más cara que una orquídea de lujo.

Después de algunos años de amargas experiencias, no queda más que un montón de oro y una muchedumbre de hambrientos. Merecido lo tiene la muchedumbre. Pero, ¡callamos; que no se despierte.

VICENTE GAY

## EL REPARTO DE TURQUIA



RUSIA DESDE EL NORTE.—¡Si bajo yo!...

### EL MUNDO DEL DELITO

## El epílogo de un drama

El terrible drama que tuvo comienzo en la calle de Lanza, en las afueras de Madrid, tuvo su epílogo en una casa de Orates; el desgraciadamente célebre don Nilo, autor de uno de los crímenes que más han preocupado la atención pública, murió antesayer en Valladolid, después de larga y penosa enfermedad.

No llegó a cumplir la horrible pena marcada por el Código a su delito; la pérdida de la razón le libró de la última afrenta.

Perdón para su culpa es lo que puede pedir un corazón cristiano; pero la memoria no puede olvidar un hecho rodeado de extraordinarias circunstancias, no sólo por la forma de su ejecución, sino también por la calidad de la persona, cuya cultura y situación le debían alejar de la monstruosidad realizada.

No era el hombre que por su nacimiento y educación desconoce todo principio de sana moral, ni el inepto o incapaz escalar de un cretinismo fatal que obscurece su inteligencia; ni un delirante azevado, habitual huésped de cárceles o presidios, no; era un luchador perteneciente a la clase media, que, empeñado en negocios, a veces de licitud dudosa, sabía distinguir con precisión lo permitido y lo vedado, y que aunque surgiese a veces en su mente la idea del delito debía dominar su inquieto pensamiento, ya que no por imperio de la conciencia, por conocer sobradamente la sanción que la ley impone a los que trasgasan sus umbrales.

Fué víctima del medio en que habitaba; no quería descender; amante de su familia, quería subsistir en condiciones que le negaba la fortuna; le aterraba el descenso en el bienestar de los suyos; soñaba empresas irrealizables; acometía dudosos negocios, y al ver el desamparo de la caprichosa suerte, meditó un crimen, con asombrosa frialdad, pero sin la pericia que existe a veces en los planes de los grandes delincuentes.

No había de traer su redención la muerte violenta del Sr. Ferrero; el conocía mejor que nadie de lo que podía despojar al confiado anciano; su posición no había de variar más que unos días, aun realizado el hecho con el éxito que esperaba, y para tan miserable empresa ideó un plan terrible, rico en detalles, difícil en la preparación, exento, según su creencia, de peligro; adornado con todas las crueldades que agravan la responsabilidad penal.

¿Qué ideas brotarían en aquel cerebro que hasta entonces se había mantenido firme? ¿Qué concepto poseería de la vida ajena, cuando aceptaba el asesinato como medio para remediar pasageramente contrariedades económicas, a las que estaba acostumbrado? La psicología del hombre criminal ofrece a cada paso fenómenos extraños, que el estudio de las eminencias no puede adivinar; el delincuente vulgar sigue siempre con la senda; pero aparece de tiempo en tiempo un horrendo delito que sorprende y aterra, causando verdadera sensación en la sociedad.

No fué el de don Nilo crimen que no tenga precedentes análogos; el buscar la desaparición de un cadáver ocultándolo bajo la tierra se ha practicado muchas veces; pero las circunstancias varían; por eso las faenas de Aldije matando artísticamente a los jugadores ansiosos de averiguar secretos para engañar a los insuertos, amontonados en el famoso huerto, horricida a la gente honrada; por eso el capitán Sánchez, emparejando al confiado señor Jalón, produce una impresión de terror muy explicable; por eso el registrador de Archidona, fabricando hábilmente una máquina infernal para satisfacer una torpe venganza, resulta un hecho insólito en los fastos del crimen.

Buscar una casa retirada, hacer que cayen una fosa para ocultar la víctima, aportar a la casa un líquido corrosivo para borrar las

huellas del delito, verificar todas estas complicadas operaciones con reflexiva calma y fría razón, son datos reveladores de una crueldad insuadita.

Y, sin embargo, este hombre no era un asesino; si la fantasía popular le hizo autor de otro hecho fantástico realizado en pueblo de Castilla, no ha podido probarse, y la acusación fue consecuencia de lo sucedido en la calle de Lanza.

Los misterios del alma no son conocidos nunca, son patrimonio exclusivo de uno solo; cuantos meditaron un crimen por ansia de riquezas, por pasión de venganza, por disculpables celos; pero donde nace el criminal pensamiento, muere, sin ser conocido, sin que el acto interno se exteriorice, y, sin embargo, sugirió y no llegó a realizarse, o por terror, o por cobardía, y los que lo acercaron continuaron gozando de la consideración de todos.

¿Tendría ya la razón perturbada Sáenz cuando planeó el delito? No es de suponer, pues los detalles escalofriantes con que realizó la preparación suponen un cabal juicio.

¿La perdió después? ¿Fue un enorme esfuerzo de la voluntad lo que algunos suponen fingimiento de locura?

La intervención honrada y sabia de los justos peritos que le han reconocido y observado, aseguran la demencia del desgraciado; pero, en todo caso, si terrible es la pérdida de la vida con terrible afrenta, es pena de perpetua angustia, el vivir en constante mentira, sin que la más leve esperanza pueda remitirle de su esclavitud.

En una o en otra forma, pagó su gran delito; la responsabilidad suya, tan sólo suya, no puede alcanzar a nadie más, y en lugar de desvío, merecen compasivo respeto los inocentes víctimas, que perdurablemente lloraran el terrible desvarío de su ser querido.

J. MILLAN ASTRAY

### EN LA CASA DE CHILE

## Solemne homenaje al embajador de Francia

No tuvo la espléndida fiesta de anoche, en la Legación chilena, por objeto principal, estrechar los lazos de confraternidad entre la gran República del Pacífico y la antigua patria; el acto tuvo por objetivo despedir a sus excelencias el embajador de Francia y señora de Alapetite, que ya por la mañana lo habían efectuado del Monarca, y si el homenaje a las ilustres personalidades de la diplomacia francesa no pudo ser más completo y sincero, faltarnos a la verdad, si dejáramos de consignar que el resultado de la recepción fue una fiesta cordialísima de intimidad hispano-chilena, y un acto más de los que con tanta prodigalidad realizan, en pro de aquella intimidad, los ilustres señores de Fernández Blanco.

Poco antes de las seis de la tarde, y estando ya completamente llenos de invita-

dos los extensos salones del palacio de la carrera de San Francisco, efectuaron su entrada en la Legación los señores de Alapetite, que fueron recibidos en la escalera principal por el ministro de Chile y distinguida señora doña Carmen Rosa, con todo el personal con destino en la casa, y a los marciales acordes de la Marsellesa llegaron los distinguidos diplomáticos al salón de fiestas de la Legación chilena, donde fueron ovacionados.

Desde aquel momento generalizose la fiesta; el elemento joven se entregó, con verdadera devoción, a las delicias del baile, mientras que el mundo oficial y diplomático, formando animados grupos, departía sobre cuestiones de actualidad.

Allí vimos al marqués de Lema y distinguida señora, que conversaban animadamente con el señor Dato; en otro grupo tuvimos el gusto de saludar a los ministros de Cuba y del Uruguay que, con el secretario de la Argentina, hablaban del proyectado viaje de nuestro Monarca a Sudamérica, augurándole un éxito personalísimo, por el entusiasmo y devoción que inspira don Alfonso a las modernas nacionalidades de Hispanoamérica; también se encontraban entre la distinguida concurrencia los señores duques de Sessa, condesa de Pardo Bazán, condes de Casa Tagle de Trassiera y de San Luis, condesa de las Cabezas, marqueses de Faura y bellas hijas, de Velilla del Ebro, viudo de Canillejas, de Casaña, de Gerellán, de Laurencin, de Luaces, de Montenegro, de Tenorio, de Valdeiglesias, etcétera, etc., y los señores Benlliure, Cavestani, Carracido, Esteban Collantes, don Amalio Gimeno y su bellísima esposa, Recasens, Márquez de la Plata, Sales, comandante del ejército de Chile Ernesto Grez y bella señora, Azara, Hernández-Piñón, Alvarez de la Rivera y elegantísima señora, señores de Icaza y angelicinas hijas, Gandarillas y señora, Echaurén, L. Terán, Casal y otros muchos, que la falta de tiempo nos impide consignar.

En el comedor de gala de la Legación, cuya mesa estaba adornada con verdaderas santuosidades y exquisito gusto, se sirvió a los invitados un espléndido lunch, donde hicieron los honores, con su habitual gentileza y distinción, el ministro señor Fernández Blanco y su señora, Carmen Rosa, ayudados por el personal diplomático de la Casa de Chile en España.

La fiesta que relatamos fué un éxito personalísimo de los distinguidos señores de Fernández Blanco, que gozan de tantas simpatías en nuestra alta sociedad, por el entusiasmo, devoción y respeto que demuestran constantemente a la antigua patria, laborando sin tregua para dar expresión y vida a la intimidad hispano-chilena.

DEMOQUER

### ESPAÑOLES ILUSTRES

## Los restos del poeta Trueba

A las cinco de la tarde ha tenido lugar en la iglesia de San Vicente el acto de depositar los restos del poeta Trueba en la sepultura donde han de quedar definitivamente.

Han asistido a la ceremonia religiosa el alcalde, el presidente de la Diputación y otras personalidades.

La tumba del poeta está cubierta por una hermosa lápida, obra del escultor Manuel Basterra.

### MOVIMIENTOS OBRERISTAS

## PIDIENDO LOS SOVIETS

LONDRES 11.—Se ha reunido en esta capital la Conferencia de delegados de talleres, dándole el nombre de «Convención de simples obreros». Se votó una orden del día, diciendo: Hoy, los más grandes amigos de los trabajadores no son los capitalistas, sino más bien los lugartenientes de los trabajadores. En su consecuencia, la Conferencia ha decidido establecer el régimen de los soviets en todo el Reino Unido.

## Palabras de un mundano

La ola de frío

No es sólo en Madrid; en toda Europa se ha sentido llegar la ola de frío que Bóreas ha mandado desatar sobre el mapa desde su fresca residencia ártica. En Francia se han helado las cosechas; en Inglaterra hace cuatro o cinco días que nadie se ve las puntas de los dedos; tan espesa es la niebla; en Finlandia se ha congelado la paz con Rusia; en esta última nación, o lo que queda de nación, la gente no puede salir a la calle, porque se cae helada, como si hubieran garrapinado el aire; en la Europa central se dan de cocorrones en los hoteles de moda, como en el Adler, de Berlín, para entrar en calor. En fin, hasta en Italia se han congelado las huelgas y los macarrones. Aquí, en Madrid, el termómetro ha señalado siete centígrados bajo cero y perdonen ustedes la manera de señalar.

¿Qué pasa en el Polo? Pues pasa, según los sabios, que a consecuencia de unos desprendimientos de hielo, una gran barrera de ice-fields, convertidos ya en ice-bergs, se ha precipitado hacia el Sur, haciendo descender la temperatura de Europa. Es el mismo fenómeno que se produce en una garrafa de «bombe a la vainilla», cuando se la hace rodar de pedazos de hielo para congelar el contenido.

De manera que estamos puestos a refrescar; y hasta que el mar o las corrientes cálidas del mar no disuelvan los témpanos errantes, tendremos un frío morrocotudo y se helarán los discursos de Dato y de Melquíades a propósito de la crisis histórica, si es que llegan a pronunciarse y si es que llega a haber crisis; que ni en una ni en otra cosa están conformes todos los autores.

Lo positivo es que ha vuelto el frío en forma de ola asoladora, que dará al traste con lo poco que producía la tierra y en lo cual teníamos puestas nuestras mayores esperanzas, por si con ello escaba la escasez. No cesará y la helada será un pretexto más para subir los artículos de consumo directo. ¿Hasta dónde va a llegar el coste de la vida? Sólo Dios lo sabe. Nosotros, miradores criaturas, no acertamos a ver más allá de nuestras romas narices, a pesar del orgullo de los sabios, que pretenden explicar todo cuando ya ha pasado; es decir, cuando ya no tienen las cosas remedio. Se han helado las cosechas, porque los hielos del Norte han descendido hacia el Sur. ¿Y qué? Lo interesante hubiera sido saber que iban a venir, no que han venido ya; y eso es lo que no saben decirnos los sabios, que se pasan los días de claro en claro y las noches de oscuro en oscuro, examinando el ciclo con unos telescopios de medio kilómetro de largo, a través de los cuales le cuentan los pelos a Venus y los botones de la guerrera a Marte...

¿Qué nos importan Venus, Marte, Júpiter y Saturno? Mejor sería que miraran cuando se iban a helar las patatas y qué influencia pueden tener los aluviones en el desarrollo y granación de las alubias; que alguna cosa habrá si se ha de juzgar por la sencillez de las «rafes» y aun de las terminaciones: «alu-bias» y «alubión».

Los sabios no saben nada. Ya lo dijo uno de ellos en la antigüedad: «Sólo sé que no sé nada.» Y se quedó tan satisfecho. ¿Así cualquiera es sabio!

Martínez Yagües

### SOLUCIONANDO UN CONFLICTO

## Arbitrio en una huelga

CADIZ 11.—El alcalde de Jerez comunica al gobernador que ha sido nombrado árbitro en la huelga de obreros del ramo de construcción.

Esta tarde publicará un bando, y creo que la huelga terminará hoy.

El bando será a base de conceder un aumento del 10 por 100 a los obreros.

### LA EPIDEMIA SE EXTIENDE

## La encefalitis letárgica

OVIEDO 11.—Han ocurrido dos casos seguidos de función de encefalitis letárgica. Hay varios atacados más en tratamiento.

### ¿MEDIDA SANITARIA?

## Prohibición comentada

HUELVA 11.—Las autoridades han prohibido con todo rigor el desembarco de las tripulaciones de buques extranjeros.

La Guardia Civil patrulla por el muelle para hacer cumplir la orden. Están exceptuados de esta disposición, según nos dicen, los americanos, franceses, ingleses, italianos y portugueses.

El gobernador ha contestado a los cónsules de otras naciones, sobre la reclamación que han formulado, que la disposición obedece a órdenes recibidas del Gobierno.

### LOS CONFLICTOS SOCIALES

## HUELGA RESUELTA

GIJÓN 11.—Ha quedado satisfactoriamente resuelta la huelga sostenida por el Sindicato del puerto y ferrocarril de Músel.

### LA VIDA, DIFÍCIL

## SIN PAN

SEVILLA 11.—El conflicto del pan sigue revistiendo cada día más graves caracteres.

### LA CRISIS ITALIANA

## Fusión de ministerios

Los trabajos de Nitti  
ROMA 10 (11 12.)

Según «La Tribuna», en el Consejo de ministros de mañana todos los ministros pondrán sus carteras a disposición del presidente del Consejo, con el fin de facilitar la tarea cuando la crisis sea declarada oficialmente.

Entre los ministros que serán substituidos, «La Tribuna» indica a los de Guerra y Marina.

En el caso de que el señor Nitti no realice la fusión de los ministerios de la Guerra y Marina, el primero de ellos solamente recibirá un nuevo nombre.

El señor Nitti ha conferenciado esta mañana respecto de este acuerdo con el general Badoglio.

### EL PELIGRO DE LA PESTE

## Barco con patente sucia

¿Qué se va hacer del trigo?  
LAS PALMAS 10.

Procedente de Buenos Aires, ha llegado el vapor «España núm. 6», con un cargamento de trigo destinado a Huelva.

Durante la travesía se declaró a bordo la peste bubónica, falleciendo dos tripulantes.

El buque se halla invadido por las ratas, a pesar de que los tripulantes han matado varios centenares de ellas.

Los funcionarios de Sanidad han despachado el buque al lazareto sucio, donde se está proteyendo de carbón y víveres, estrechamente vigilado y en completa incomunicación.

Mañana marcha con rumbo a Vigo.

### MAS INCIDENTES EN ALEMANIA

## UN FRANCÉS MUERTO

LONDRES 11.—Acaban de recibirse noticias del siguiente lamentable suceso ocurrido en Alemania y que produjo la muerte de un soldado francés.

He aquí lo sucedido: Unos cuantos soldados de la misión militar francesa en Berlín salieron en automóvil, vestidos de paisano, para una excursión a Werlisch, pueblo próximo a Berlín.

Al llegar a dicho punto se fueron de cacería por el campo, dejando el automóvil bajo la custodia de dos de ellos.

Al poco rato de alejarse los cazadores fué advertida la presencia del automóvil por un grupo de aldeanos, que acudieron inmediatamente cerca del vehículo, y al notar que llevaba pintados los colores franceses, lo cercaron, disparando contra los soldados que lo guardaban y contra sus compañeros, resultando muerto uno de los franceses.

# INFORMACION DE BARCELONA

POR TELEGRAMA

BARCELONA 10 (a las 8 n.)

## Empréstito de la Mancomunidad

En breve se abrirá la suscripción del empréstito de la Mancomunidad, acordado con motivo del traspaso de servicios provinciales a dicho organismo.

El empréstito es de 60 millones de pesetas, habiéndose ofrecido a cubrirlo entidades bancarias de las Repúblicas subamericanas, según referencia facilitada por el presidente de la Mancomunidad.

## Los conflictos sociales

Continúa trabajándose con toda normalidad en fábricas, talleres y obras.

Se han registrado algunas coacciones de escasa importancia.

Ha regresado de Villafraanca el delegado gubernativo para asuntos sociales señor Roselló, habiendo dado cuenta al gobernador del resultado de sus gestiones.

El señor Maestre Laborda dijo a los periodistas que había quedado resuelto el conflicto existente entre los propietarios y los arrendatarios y el del ramo de construcción.

Este último conflicto se planteó hace más de tres meses y se ha resuelto mediante la firma de unas bases aceptadas por patronos y obreros. Una de estas bases establece una comisión mixta, presidida por el alcalde, y compuesta de dos patronos y dos obreros, que cuidará de solventar las diferencias que se produzcan en lo sucesivo.

Si en alguna de estas divergencias la comisión mixta no puede llegar a un acuerdo, se someterá la cuestión al arbitraje del gobernador.

Otra de las bases es el pago, por los patronos, de los jornales correspondientes a media semana de las que no se han trabajado.

El lunes próximo se reanudará el trabajo.

Mañana marchará a Igualada con objeto de intervenir en las divergencias surgidas entre el alcalde y la Federación Patronal de aquella ciudad.

## Los albañiles de Manresa

Aumentó el número de obreros albañiles que reanudan el trabajo, desligados de todo compromiso con los Sindicatos.

## Los rusos del vapor "Balmes"

Por orden del Gobierno los tres rusos que, como dijimos, quedaron detenidos a bordo del vapor "Balmes" sin poder desembarcar, serán devueltos a la Argentina, de donde procedían.

El gobernador telegrafiará a sus colegas de Valencia, Málaga, Cádiz y Canarias para que no permitan el desembarco de esos rusos.

## El "Balmes" sale esta tarde

Gestiones de la Asociación de la Prensa

Una Comisión de la Junta directiva de la Asociación de la Prensa diaria de Barcelona ha visitado al gobernador para interesarse por la situación de un periodista detenido a consecuencia de la cuestión sindicalista.

El atestado periodista pasará a celda de políticos.

También le hablaron los representantes de la Asociación de la Prensa, al señor Maestre, de la censura previa, conviniéndose en que como esto es una cuestión potestativa del Gobierno, el gobernador se dirija al ministro de la Gobernación para ver si es posible levantar la censura, como se ha hecho otras veces, comprometiéndose los directores de periódicos a no tratar ningún asunto de que no se pueda hablar.

## Un ofrecimiento

Ha visitado al gobernador una Comisión de la Federación Monárquica Autonomista para ofrecerse a coadyuvar a la pacificación de los espíritus y al mantenimiento del orden social.

El Congreso Penitenciario Español

Habiéndose de celebrar en el próximo mes de abril el tercer Congreso de Penitenciaría, la Comisión organizadora del mismo pidió al gobernador que gestione la concesión de una audiencia por el Rey, para ofrecerle la presidencia honoraria de dicho Congreso, como se había hecho en los anteriores Congresos.

El gobernador se dirigió al ministro de la Gobernación, expresando aquel deseo. El Rey señaló para mañana, a las doce, la audiencia solicitada.

Esta noche marcharán a Madrid, con este objeto, el presidente de la Comisión organizadora, señor Alló; el secretario, señor Bartrina, y el tesorero, señor Nadal.

A esta Comisión se agregará en Madrid el ex ministro señor Roig y Bergadà, el director general de Prisiones, el presidente de la Sala del Tribunal Supremo, señor Muñoz, y el señor Soler y Labernia.

## Apachismo en acción

Esta mañana, a las siete, se apercibió la portera de la casa número 92 de la calle de Pelayo, que en el piso segundo, puerta segunda, domicilio de una Sociedad dedicada al comercio de conservas, habían entrado ladrones.

Salió a la calle y requirió a un guardia urbano que pasaba en un coche del tranvía para que detuviera a los que estaban robando en el citado piso.

El guardia urbano se personó en dicho local, en el que estaban dos sicóticos, que habían abierto un botquete en la caja de caudales y destruyeron los cajones de las monedas, deteniendo a uno de ellos, de nacionalidad francesa.

El otro individuo logró fugarse, siendo perseguido por varias personas, a las que amenazaba con una pistola, la que sacó cerca de la calle de la Boquería, junto con una palanqueta.

Se ha avisado al gerente de la ciudad de Manresa para que se presente y manifieste la cuantía del daño producido y el importe de lo que haya podido ser robado.

## Explosión de una bomba. Dos heridos

Esta noche, a las nueve y cuarto, ha explotado una bomba en la calle de Vila y Vila, chafada con la de la Pontonada, junto a un estanco.

La detonación ha sido formidable. Todos los cristales de las casas de la vecindad han quedado rotos.

El explosivo abrió un hoyo de un palmo de profundidad en la acera donde había sido colocado. En la pared inmediata han sido hallados cien balines, y en la de enfrente 40, lo cual demuestra que la bomba estaba cargada con metralla y balas.

A causa de la explosión resultaron dos heridos, uno de los cuales se negó a ser curado en el Dispensario, despareciendo. El otro se llama Víctor Porcallo, de veinte años, empleado de comercio, y presentaba varias heridas no de gravedad en la cara y en diversas partes del cuerpo.

## Vigilancia

Han salido para Burgos algunos escudrones del regimiento Lanceros de España, con objeto de vigilar las líneas de alta tensión de la Compañía Energía Eléctrica.

Un terrible incendio. Tres personas perecen abrasadas

En Berga se ha registrado una espantosa catástrofe. Se declaró un voraz incendio en una casa de campo conocida por Casa del Carnicero, la cual quedó totalmente destruida. Perecieron abrasados el inquilino de dicha casa, un hijo y una hija suya, a quienes el siniestro sorprendió cuando se hallaban durmiendo.

Sufrió graves quemaduras otro hijo del inquilino de la casa y resultaron heridos varios vecinos que, en unión de la Guardia civil, acudieron a prestar auxilio a los habitantes de la casa incendiada.

El señor Maestre se propone iniciar una suscripción para socorrer a la familia damnificada, que por haber sido destruida sus ahorros y enses ha quedado en la miseria. No se conocen más detalles de este horrible suceso.

## Concurso de foot-ball

Mañana es esperado en esta capital el equipo de foot-ball checo-eslovaco "Llavia", de Praga, que contendrá los días 14, 19 y 21 con el Barcelona, campeón de Cataluña.

El "Llavia" es el equipo vencedor en el campeonato interregional celebrado en París.

El asesinato de los guardias civiles

Mañana es esperada de Madrid la sentencia firme del Consejo de guerra por el asesinato de los guardias civiles.

Los procesados permanecen en el cárcel completamente tranquilos, excepto el tabernero, cuyo estado de salud es alarmante.

## Euzo ahogado

En la playa de Cadeques uno de los buzos que trabajaba en la extracción de un buque suco que fué torpedeado, ha caído al mar, pereciendo ahogado. Se llamaba Basilio Burquet.

## Cuestión de etiqueta

El director del Seminario ha enviado al presidente de la Diputación provincial sus excusas por una cuestión de delicadeza que motivó la retirada de un diputado provincial de un acto celebrado en honor de Santo Jomar en dicho centro docente.

## El crimen de Sabadell. Numerosas detenciones

Las gestiones practicadas por el personal del Cuerpo de Vigilancia, de servicio en Sabadell, con motivo del crimen cometido en la persona de don Teodoro Jenny y de las lesiones graves ocasionadas a sus hijos, han dado por resultado la detención de Andrés Basulto, Juan Marsal, Juan Giner, Miguel Verdejo, Jaime David, Vicente Miralles, José Esteban, Francisco Lacambra, Joaquín Llonc, Jaime Sallent, Antonio Pacarra, Jacinto Sort, Pilar Segura, Jaime Soler y Melchor Canellas.

Toda la banda organizadora del atentado está detenida, además de los tres autores materiales del hecho.

Parece ser que los detenidos han hecho algunas revelaciones de gran interés, que facilitarán a la Policía una orientación casi insperada.

## Después de la explosión de una bomba

BARCELONA 11.

Las diligencias instruidas con motivo de la explosión de una bomba en la calle de Vila y Vila correspondieron al Juzgado del Sur.

Inmediatamente después de hacerse cargo de las diligencias, el juez celebró una extensa conferencia con el fiscal y presidente de la Audiencia.

Incendiados en las paredes próximas al lugar del suceso fueron hallados restos de balines, clavos y metralla.

El herido Vicente Borda continúa en el hospital de Santa Cruz en igual estado.

## Lo que dice 'el Chimo'

"El Chimo", condenado por la Audiencia a catorce años de prisión por la explosión de una bomba en la Gran Vía, al entrar en la Cárcel, de regreso de la Audiencia, mostrase muy satisfecho, diciendo a los empleados de la Cárcel que si la Rosa Mestra no cumplía lo prometido, haría revelaciones sensacionales.

Así, pues, aplaude toda supresión de aumento; pero siempre que no se limite el aumento a este caso, contra el personal de Gracia y Justicia, sino que se extienda a todos los aumentos.

El señor DOMINGUEZ PASCUAL, en nombre de los conservadores, dice que vota la proposición del Gobierno.

Lo mismo declara en nombre de los mauristas, el marqués de FIGUEROA.

A continuación se celebra la votación. El resultado es 120 votos en pro y 65 en contra.

## Se levanta la sesión a las nueve de la noche

Se levanta la sesión a las nueve de la noche.

## Sesión del 11 de marzo de 1920

A las tres y treinta y cinco, con escasa concurrencia en los escaños y tribunas, y estando en el Banco azul el ministro de Hacienda, la declaró abierta el presidente, señor Sánchez Guerra.

Es leída y aprobada el acta de la anterior.

## RUEGOS Y PREGUNTAS

El ministro de HACIENDA da lectura

Ignórase si se trata de un crimen o de un suicidio.

## ¿Será verdad?

Se asegura que el conocido anarquista Climent, que hace días fué condenado a muerte con motivo del asesinato de los dos guardias civiles, ha manifestado que si se confirma la sentencia, se dirigirá al Gobierno y al Rey para pedir le sea extraída la bala, aunque tenga que morir en la operación, y de ese modo quedará probado que la herida no pudo producirse el alcalde de barrio, sino el guardia de la fábrica de curtidos, donde pretendía, con otros, cometer un robo.

## Incomunicación levantada

Ha sido levantada la incomunicación al detenido Antonio Roset, acusado de haber colocado una bomba en los talleres mecánicos "Metron".

AVISO: La casa que más paga por alhaja de oro, plata y platinio, dentaduras y papelerías de la Muerte. PLATERIA PLAZA DE SANTA CRUZ 7 TEL. F. 772-M

# Congreso

## Final de la sesión de ayer

El señor ORDONEZ apoya su voto particular, en que se propone sean rechazadas las cirías que aparecen en el dictamen para aumento en los sueldos del personal del Ministerio y los funcionarios de la Judicatura y la Magistratura.

El señor GULLON, por la Comisión, protesta contra ese calificativo de despilfarrador.

Sostiene que la Comisión ha obrado con espíritu de justicia, y que al elaborar el dictamen se ha atendido a los preceptos reglamentarios.

Supone que no hay nada rechazable en la forma como se ha redactado el dictamen.

Y, en cambio, censura la forma como se ha aplicado el 14 por 100 en Gracia y Justicia, calificándolo de injusto.

El señor AMAE: Parte su señoría de un lamentable error.

El ministro de HACIENDA declara que el voto del señor Ordóñez expresa el pensamiento del Gobierno.

Lo declara cuestión de Gabinete. El señor ALBA explica el voto de su minoría.

Muestra muy pesimista en cuanto a la situación económica del Estado. En su sentir, estamos a dos dedos de la ruina, en una situación que puede ser insoluble para la Hacienda pública.

El señor LA CIERVA: ¡Ya estamos con la política de habilidades!

El señor ALBA: ¡Por mucha que sea la explotación del señor La Cierva, no pagará nunca el daño que ha hecho al país! (Fuertes protestas en los vivieros. Se cruzan demostros entre éstos y los abjistas. La PRESIDENCIA interviene para restablecer el orden.)

El señor Alba dice que con esas actitudes se le va a obligar a decir cosas que hoy no quería decir, por no apartarse de la línea de conducta que se ha trazado.

(Voces en los vivieros: ¡Que lo diga; que hable! Protestas y contraprotestas. Campanillazos de la Presidencia.)

Votación al asunto, dice el señor Alba que no es éste el caso ni el momento adecuado para presentar una cuestión de Gobierno de tanta gravedad.

Justifica el deseo del personal de la Magistratura a mejorar sus sueldos; no hay razón para que no aspiren a lo que se ha concedido a otros funcionarios, porque las circunstancias de carestía les comprende exactamente igual a ellos.

Preguntó si es cuestión fundamental para el Gobierno el que se acepte el voto del señor Ordóñez. No debe ser así, porque el Gobierno tiene con el Parlamento y con el Rey el compromiso de sear los presupuestos, y no puede hacer depender su vida de esta votación.

Pero, en fin, si ello es así, él y sus amigos votarán en pro, no sin hacer abstracción de juicios.

El ministro de HACIENDA contesta que no desconoce ni niega la justicia con que el personal del Ministerio y de la Magistratura y Judicatura desea aumento de haberes.

El señor PEDREGAL habla en nombre de los reformistas.

El señor VENTOSA abunda en la opinión de que este asunto no debe ser motivo para una cuestión de Gobierno.

Además, no hay derecho a posponer a los funcionarios de la Administración de Justicia.

El señor PRIETO declara que asume la actitud de los reformistas.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA declara que, aunque con pena, asiente al voto particular, porque la opinión que ha expuesto el ministro de Hacienda es la del Gobierno.

Por su parte, si no estuviera conforme con el voto, se retiraría del Gobierno.

Es forzoso reconocer la necesidad de un criterio decidido contra todo aumento para personal.

Esta es y debe ser la norma del Gobierno. Rectifica el señor PRIETO.

El señor SALLILLAS habla en nombre de los republicanos.

El conde de ROMANONES comienza por declarar que siente remordimientos por la parte que tomó en la reforma de plantillas desde el Gabinete nacional.

Acusa al ministro de Hacienda de haber emprendido la reforma tributaria y de haberla abandonado a la mitad del camino. Es necesario reforzar los ingresos, y no es menos cierto que debe procurarse no aumentar los gastos.

de un proyecto de ley sobre concesión de créditos a varios departamentos.

La Presidencia concede la palabra al señor Calvo Sotelo.

Este se lamenta de que no se hayan traído a la Cámara varios datos y documentos pertenecientes al ministerio de Hacienda, y relacionados con atenciones judiciales de la provincia de Ormaiztegui, a pesar de haberlo solicitado reiteradamente.

La PRESIDENCIA promete que vendrán cuanto antes a la mesa y que quedarán desde luego a disposición del señor Calvo Sotelo, para quien no hubo la menor desconsideración, con la demora de que se lamenta y que el presidente justifica.

El señor MUGA, dirigiéndose al ministro de la Guerra, pide que se subsanen errores o abusos respecto a que se hayan cobrado o cobren derechos de manutención en los soldados de cuota que estuvieron en África y pertenecientes a distintos Cuorpos.

Le contesta, para aclaraciones, el ministro de la GUERRA, rectificando brevemente el señor MUGA.

El señor SARRADELL, pide que se condenen varias multas a alcaldes de la provincia de Lérida, y se queja luego de deficiencias, por parte de las Compañías, para el transporte de nitrato.

Hace otros ruegos el referido diputado, llamándole al orden la PRESIDENCIA sobre requisitos de orden reglamentario.

El señor SARRADELL: ¡Yo no leo, ni quiero leer nunca ningún artículo del reglamento. (Risas.)

Lamentase el señor SARRADELL del establecimiento de una escuela provisional en un pueblo del distrito de Solsona, y cuya maestra no cobra, lo cual es una ignominia.

El PRESIDENTE vuelve a llamarle al orden, dado lo vehementemente de algunas palabras del orador, y el señor SARRADELL exclama: ¡Bueno, pues que se me reserve el uso de la palabra para dentro de tres meses. (Más risas.)

La PRESIDENCIA: ¡Para dar el espectáculo que está dando su señoría, valiera más que hablase dentro de cuatro meses! (Carcajadas.)

El señor SARRADELL: ¡Bueno, me siento!

Contesta a éste el ministro de INSTRUCCION PUBLICA, proferiendo atender las indicaciones hechas, y el referido diputado rectifica brevemente, para insistir, sin haber esperado los tres meses a que se refirió.

El señor LAZCANO se lamenta de que se demore un expediente sobre traída de aguas a Mondoñedo, diciendo que las de dicha localidad están contaminadas, incluso del microbio intestinal debidamente comprobado tras de detenido análisis.

Le contesta el ministro de INSTRUCCION, ofreciendo que se activará el expediente.

El señor DOMINGO, dirigiéndose al ministro de la Gobernación, dice que es a referirse a la detención, en un Centro republicano, hace un mes, de 62 individuos.

Agrega que a dichos detenidos, pretextándose que se les encontró dinero y elementos propios del juego, fueron puestos a disposición de la autoridad militar.

Añade que se ha venido en conocimiento de que la detención fué arbitraria, pues no hubo nada de lo que para ella se alegó, y que los detenidos continúan en la cárcel, lo cual es injusto y debe subsanarse cuanto antes.

Luego pide el diputado republicano que se traiga cuanto antes a la Cámara el expediente incoado a petición del hijo del infante don Antonio de Orleans, en el cual se solicita se declare pródigo a éste.

Así promete hacerlo la PRESIDENCIA.

Hay otros varios ruegos de muy relativo interés general, de otros diputados.

El señor POZAS presenta y defiende una proposición incidental, relativa a la política social, lamentándose de que en Zaragoza se ejerzan por los obreros agociados coacciones con los obreros no asociados.

Añade que entre los petardos que allí se depositaron recientemente, uno de ellos, que estaba en el Café Royal; fué puesto por los propios camareros.

El señor SABORIT dice que no concede importancia a lo manifestado por el señor Pozas, rectificándose éste, para insistir y pedir se tomen las necesarias medidas para exigir responsabilidades a quienes se obstinan en perturbar el orden y cohibir a los trabajadores que no quieren pertenecer a Sociedades socialistas.

El señor POZAS retira, no obstante, su proposición, esperando ser atendido en sus peticiones.

El señor MOROTE poya otra proposición pidiendo se cumpla el decreto relativo a la creación del Ayuntamiento de Melilla.

Añade que cree que este Gobierno no está muy dispuesto a respetar lo hecho por Gobiernos anteriores, en lo que al mencionado asunto se refiere.

Dice, además, que el atestado decreto se publicó respondiendo a un estado de opinión de Melilla, la cual pide que su Ayuntamiento sea autónomo y no pertenecer, como parece venir deseándose por diversos elementos, a Málaga o a Almería.

Repite que la Cámara de Comercio de Melilla, la de la Propiedad, la de la Industria y otras principales entidades, con el Centro de Hijos de Melilla, piden esa autonomía, en relación con el decreto publicado en 1918, y que esa es la verdadera aspiración de la ciudad, en contra de cuanto otro se diga, para desvirtuar sus legítimos deseos de que sea autónomo el Ayuntamiento de la misma.

Se suspende esta discusión y se entra en el

## ORDEN DEL DIA

El señor BENITEZ DE LUGO poya una proposición, regulando el contrato de inquilinato.

## EN LOS PASILLOS

Reunión de la Comisión de Presupuestos

Mañana se ha reunido nuevamente la Comisión de Presupuestos.

Terminó el examen del presupuesto de Fomento, conviniéndose en que al redactar el artículo de la ley de Presupuestos se autorice al ministro de Fomento para que fije un crédito con destino a los ferrocarriles de nueva creación, y en particular para el de El Ferrol a Gijón.

# ASTEINZA Y COMPAÑIA

Seguros, carbonos ingleses y nacionales. Minerales, consignaciones y fletamentos.

Casa central: Bilbao. -- Sendeja, 6.

SUCURSALES: BARCELONA VALENCIA-MALAGA-PA SAJES-AVILES

Representante en Cardiff: Señores POWELL & MARTINEZ Ltd.

diante del presupuesto del Ministerio de la Gobernación, acordándose suprimir todas las consignaciones relativas a la Escuela de Policia, tanto las que se proponían ahora como las que estaban vigentes.

Se deliberó después acerca del aumento de una peseta en los sueldos de los cabos e individuos de la Guardia civil.

Algunos miembros de la Comisión requirieron al señor Ordóñez para que expresara el criterio del Gobierno en esta cuestión, y el presidente de la Comisión dijo que había recibido del Ministerio de la Gobernación indicaciones favorables a la propuesta relativa al aumento, y nada, como es sabido, en la Comisión de Presupuestos y hecha suya por el Gobierno.

Quedó aprobado este aumento, que significa un total de unos ocho millones de pesetas, y salvaron su voto los señores Pedregal, Sallillas y Prieto, que consideran que debe examinarse en conjunto el problema relacionando todos los gastos de los elementos armados, pues al establecer aumentos en las retribuciones de la Guardia civil debe obtener la compensación rebajando algunas cifras del presupuesto de Guerra.

Los señores Pico y Prieto dieron cuenta de las modificaciones propuestas por ellos, después de hablar con el director general de Correos y Telégrafos, que la que se refiere al presupuesto extraordinario de aquella Dirección general.

Las modificaciones fueron aprobadas por unanimidad, siendo lo más esencial de ellas el prescindir de la adquisición de un buque para reparación de cables, porque el gasto que ello originaría sería muy elevado y no lo justificaría el reducido de nuestra red cable.

También se suprimió una partida de pesetas 300.000, que venían consignadas con destino al servicio postal aéreo, por considerarse que no hay un plan serio para este servicio, y que esa cantidad es insignificante para hacer una obra eficaz.

En este presupuesto extraordinario de Correos y Telégrafos queda subsistente de consignación para establecer una línea telefónica directa entre Bilbao y Gibraltar.

## LA BOLSA

de 11 de marzo de 1920

COTIZACION OFICIAL		ESTR	DIS
FONDOS PUBLICOS			
4 por 100 Interior			
Series E	74,90	74,90	
» B	74,90	74,90	
» D	74,90	74,90	
» C	74,90	74,90	
» A	74,90	74,90	
» G y H	74,90	74,90	
Diferentes			
Fin corriente	0,00	0,00	
Fin próximo	0,00	0,00	
Carpas provisionales de Deuda			
perpetua al 4 por 100 Interior,			
ampliación de 1919.			
Series E	0,00	0,00	
» B	0,00	0,00	
» D	0,00	0,00	
» C	0,00	0,00	
» A	0,00	0,00	
» G y H	0,00	0,00	
Diferentes			
Fin corriente	0,00	0,00	
Fin próximo	0,00	0,00	
4 por 100 Exterior (Estampado)			
Series E	87,50	87,50	
» B	87,50	87,50	
» D	87,50	87,50	
» C	87,50	87,50	
» A	87,50	87,50	
» G y H	87,50	87,50	

NUESTRA VIDA POLITICA

LAS SUBSISTENCIAS

El tercer voto de confianza al Gobierno

Debate y votación.--Reunión de ministros.--El conflicto de los marinos.--Otras notas políticas.

La sesión en el Congreso

Desde primera hora hubo gran animación en los pasillos.

Por la mañana se reunió la Comisión de Presupuestos y continuó estudiando el de Fomento, dejando ultimado el referente a la Dirección general de Agricultura.

Para el ferrocarril del Noguera-Pallaresa, siete millones, en vez de los dos y medio que venían consignados.

Para el cumplimiento de la ley de desecación de marismas, 1.500.000 pesetas, en lugar de 250.000, que era la cantidad propuesta.

Y para la primera anualidad de subvención para un dique de Cádiz, un millón de pesetas.

Hoy por la mañana estudiará lo relativo a la Dirección de Comercio.

Mientras así trabajan las Comisiones, los ministros no se inquietan.

El conde de Romanones, que desde la dimisión del señor Gimeno actúa en la política con mayor actividad y constancia que hasta entonces, decía que no creía que el Gobierno declarase cerrada el voto particular del señor Ordóñez, por las muchas abstenciones que prevalecen.

En la reunión que a las tres de la tarde celebraron el despacho del presidente del Congreso los señores Allendesalazar, Sánchez Guerra, conde de Bugallal, García, Fernández Fida y Ordóñez, quedó acordada la línea de conducta a seguir en la discusión del voto particular, al que el Gobierno daba gran alcance, pues serviría para determinar si las Cortes pueden entrometerse en facultades como dotar los servicios y señalar los gastos e ingresos para que el Parlamento les fiscalice.

Al salir de la reunión, el señor Allendesalazar manifestó a los periodistas que el presidente de la Comisión de Presupuestos les había dado cuenta de la marcha de la cuestión económica.

¿Hará el Gobierno cuestión de confianza el voto particular del señor Ordóñez? se le preguntó.

—Ya veremos. Eso dependerá de cómo se plantee el debate y del giro que tome la discusión. El ministro de Hacienda hablará oportunamente, y será el que determine la actitud del Gobierno.

Todavía quedaron reunidos los ministros de Hacienda y de Justicia un largo espacio de tiempo.

Al salir el conde de Bugallal, se expresó en análogos términos a los empleados momentos antes por el presidente del Consejo.

Defraudados en sus esperanzas, los que creyeron vislumbrar algo de lo que iba a ocurrir en la sesión, díjose a comentar una entrevista de los señores presidente del Consejo y ministro de Marina; pero tampoco se pudo traspasar lo resuelto en ésta, si es que resolución hubo.

El tercer voto de confianza al Gobierno. La votación.

La sesión de sesiones estuvo desanimada hasta que se entró en el orden del día. Entonces la animación creció rápidamente y se produjo un movimiento de expectación ante el debate acerca del presupuesto, que se había anunciado, y que inició el señor Ordóñez con su voto particular al de Justicia y Fomento.

Sabido era de antemano que este voto particular interpretaba el sentir del ministro de Hacienda, al oponerse a los aumentos de gastos introducidos por la Comisión.

El señor Ordóñez apoyó su voto particular en un breve discurso, al cual contestó, también brevemente, el señor Gullón y García Prieto, individuo de la Comisión.

Desde el primer momento se vio que la Cámara entera era partidaria del aumento de sueldos a los individuos de la carrera judicial, y, por consiguiente, enemiga del voto particular del señor Ordóñez.

A continuación intervino el ministro de Hacienda, que sostuvo la teoría de que no deben consentirse aumentos de gastos por iniciativa parlamentaria sin la anuencia previa del Gobierno.

Basándose en esto y en el déficit enorme del presupuesto, se opuso a la propuesta de la Comisión, y pidió a la Cámara que aprobase el voto particular, declarando esta votación cuestión de Gabinete.

El señor Alba se lamentó de que el ministro de Hacienda declarase la votación cuestión de Gabinete, añadiendo que sus compromisos le obligaban a votar con el Gobierno.

Republicanos, socialistas, regionalistas y reformistas se pronunciaron en contra del voto particular.

El señor Villanueva manifestó que los demócratas votarían a favor del Gobierno, aun que sus simpatías estaban por el dictamen de la Comisión.

El conde de Romanones anunció que él y sus amigos votarían en contra.

El señor La Cierva invitó al ministro de Hacienda a que declarara libre la votación, y como el señor Bugallal no accediera, anunció que votaría contra el voto del señor Ordóñez.

En nombre de los conservadores datistas, dijo el señor Domínguez Pascual que éstos votarían con el Gobierno, y, finalmente, los maristas, por boca del marqués de Figueroa, manifestaron que éste sería el tercer voto de confianza al Gobierno, no obstante lamentar que no se concediese el aumento propuesto por la Comisión.

Definidas así las actitudes de los diversos miembros de la Cámara, se procedió a la votación nominal, siendo aprobado el voto particular del señor Ordóñez por 120 votos de conservadores, maristas, alistas y demócratas contra 65.

Reunión de ministros. El conflicto de los marinos.

Terminada la sesión del Congreso, se reunieron anoche los ministros en su despacho de la Cámara para cambiar impresiones.

Se buscaron a la salida satisfechos del resultado de la votación, convencidos en que esto significaba una nueva prueba de confianza del Parlamento, que el Gobierno debía aprovechar para la aprobación del presupuesto.

Para que la cuestión del ministro de Marina ha vuelto a reproducirse. Comentábase anoche una conferencia que el general Flórez tuvo con el jefe del Gobierno en uno de los pasillos de la Cámara, y en la que, según se dijo, el ministro de Marina reiteró su propósito de dimitir.

El señor Allendesalazar trató de convencer al general Flórez.

Si éste se mostrase irreducible por la dualidad que se dice existe en el personal de la Armada, el jefe del Gobierno llevaría una solución al despacho de hoy con el Rey.

La Comisión interministerial de aviación

Esta Junta, encargada de reglamentar todo lo concerniente a los servicios de Aviación en España, ha quedado formada del modo siguiente:

Presidente, excelentísimo señor don Leonardo Torres Quevedo, delegado del ministerio de Fomento.

Delegados de Estado, don Fernando Espinosa de los Monteros, secretario de Embajada de primera clase; de Justicia, don Rafael Atard; de Guerra, don Emilio Herrera, comandante de Ingenieros; de Marina, don Luis Rivera; de Hacienda, don Manuel de Comings, subdirector de Aduanas; de Gobernación, don Miguel Callizo, funcionario de Correos, secretario del director general de Comunicaciones; de Instrucción pública, don Juan Maña, ingeniero geógrafo.

Secretario, don Mariano de las Peñas, ingeniero jefe de Aerostación y Aviación en el ministerio de Fomento.

¿Se tasarán los alquileres?

El senador señor Ortega Morejón se propone formular una pregunta sobre fijación de la tasa de los alquileres, y según dijo ayer tarde, parece que el ministro de Justicia se halla dispuesto a fijar esa tasa por medio de un Real decreto.

Tánger español

Se anuncia que en la última decena de este mes marcharán a Tánger cuatro diputados de diferentes fracciones, con objeto de celebrar allí un mitin, en el que hablarán esos representantes del país abogando porque Tánger sea español.

Impresión del día

La reciente impresión que publicamos, referente a probables acontecimientos políticos, de verdadera sensación, durante la presente semana, se confirma, sin que creamos muy meritoria la profecía.

La sesión de ayer en el Congreso fué de continuo peligro para el Gobierno, dándose el caso de que los que con sus votos apoyaron al ministro de Hacienda, consiguieron clara y explícitamente lo hacían contra sus convencimientos, y tan sólo por cumplir un compromiso, contraído cuando la formación del Ministerio Allendesalazar.

Fué sin duda alguna el señor Alba el que decididamente dió el pecho, llevando tras sí las minorías que tienen representación en el Gabinete; pero todos manifestaban sin rodeos una gran contrariedad.

La intranquilidad del señor Bugallal, al presentar la batalla en una cuestión, hasta cierto punto secundaria, por la cantidad que se debatía, muy principalmente por tratarse de la mejora de situación de funcionarios, bastante desatendidos, en relación a las exigencias sociales que les rodean, todo hacía, no pensando bien, que el equilibrado ministro de Hacienda se jugaba la cartera, sin grandes deseos de conservarla.

Lo que sí es innegable es que la votación de los 120 contra 65 es prólogo muy peligroso para la discusión de los presupuestos; varios liberales, muy afectos a un jefe de grupo, no se recataban de decir que al tratarse los aumentos del clero, romperían su docilidad, votando en contra, y es sabido que estos aumentos los patrocinaba el Gobierno.

Patentísimo en el calor de la discusión la enemiga de los señores Alba y Cierva, que parece se consideran líderes de la izquierda y la derecha, respectivamente; y también pudo apreciarse que la zanja que separa a mauristas y cervistas se agranda cada día, haciendo cada vez más difícil la penetración de elementos tan valiosos de las derechas.

La palabra crisis sonaba con repetición en los pasillos del Congreso, si es cierto que los 120 votos alcanzados por el Gobierno son una igual a la alcanzada cuando el voto de confianza que aseguró la continuación del Ministerio. es cierto también no se pueden repetir en el Parlamento tan peligrosos ensayos, y más por un Gobierno que no tiene más misión que legalizar la situación económica.

Si la reflexión no se aadeña de los impacientes; si no se convenceen todos, de que derribar este Ministerio sería provocar una difícilísima situación, rodeada de verdaderos peligros, vendrán los ansiosos sucesos, y el planteamiento de la crisis histórica, cuya finalidad conocerá mejor que nadie el señor Dato.

El día del presidente

Dice el señor Canals. Consejo de Ministros. La votación de ayer. Otras notas.

A la hora de costumbre recibió a los periodistas el subsecretario de la Presidencia, señor Canals.

Manifestó a éstos que en Palacio, bajo la presidencia de Su Majestad el Rey, se había celebrado Consejo de ministros.

—Y del ministro de Marina? preguntó un periodista.

—De eso no hay nada—respondió el señor Canals.

Se están recibiendo gran número de telegramas sobre las tarifas ferroviarias y sobre las carnes congeladas.

El señor Canals dió luego cuenta del resultado de la votación de ayer en la siguiente forma:

- En pro. Cincuenta datistas. Diez y ocho alistas. Diez y seis garricprietistas. Cuatro varios. En contra. Veinte cervistas. Catorce romanonistas. Cinco regionalistas. Cinco reformistas. Tres gassetistas. Tres socialistas. Dos garricprietistas. Dos varios.

Por los Ministerios De Gobernación

El subsecretario interino, al recibir esta mañana a los periodistas, les manifestó que se había firmado un decreto promulgando la ley sobre obras de saneamiento de Santander.

De San Sebastián se ha recibido un telegrama manifestando que el servicio de automóviles entre Tolosa y San Sebastián se está haciendo con bastante regularidad.

De Zaragoza telegrafó el gobernador al ministro que en una carretera, término de Caspe, ha habido un desprendimiento de tierras, resultando muerto el obrero Joaquín Malván y gravemente herido el obrero Inocencio Callao.

Se siguen recibiendo en Gobernación gran número de telegramas dando cuenta de que salen para Madrid vagones de harina.

El subsecretario, señor Wais, que como es sabido, se encuentra en La Coruña, telegrafía al ministro manifestándole que la fábrica de tabacos de dicha población es muy posible que se pueda abrir el lunes.

De Fomento

Nuevo presidente del Consejo Superior de Fomento

El señor Ortúño ha puesto a la firma de S. M. un decreto admitiendo la dimisión de don Joaquín Ruiz Jiménez del cargo de presidente del Consejo Superior de Fomento y nombrando en su lugar a don Abilio Calderón.

De Instrucción pública

Las mutualidades escolares

Bajo la presidencia del director general de primer enseñanza, señor Poggio, han celebrado sesión la Comisión Nacional de Mutualidades Escolares y después de aprobar algunos expedientes, trataron sobre la organización de las mutualidades, según el Real decreto de 20 de septiembre pasado. También aprobaron algunos expedientes de concesión de medallas.

LA VIDA EN PALACIO



S. M. EL REY EN SAN FRANCISCO EL GRANDE

CONSEJO DE MINISTROS EN EL REGIO ALCAZAR

Bendición de un estandarte

En la iglesia de San Francisco el Grande se ha celebrado esta mañana la bendición del estandarte de la Orden militar de los Caballeros del Santo Sepulcro, asistiendo Su Majestad el Rey.

Don Alfonso, después del Consejo de ministros celebrado hoy en el regio Alcazar, se trasladó a la mencionada iglesia en automóvil, acompañado del jefe superior de Palacio, marqués de la Torre, y de su ayudante, el señor Caro.

El Monarca fué recibido en la puerta de la iglesia por el obispo de Sión, secretario de la Orden del Santo Sepulcro, señor Caballo Lapiedra; director general de Seguridad, señor Torres Almona, y por todos los caballeros de la misma Orden.

Entró Su Majestad en el templo bajo palio y ocupó un asiento en un dosel que, por este acto, se había colocado en el presbiterio.

El secretario de la Orden leyó un discurso de homenaje a Su Majestad el Rey, y acto seguido, el obispo de Sión, bendijo el nuevo estandarte.

Terminada la ceremonia, don Alfonso se trasladó a Palacio, siendo despedido en la puerta de la iglesia por las mismas personalidades que le recibieron a la entrada.

El Consejo de hoy en Palacio. Con sejiilo. Lo que dice el ministro de Marina. Otras notas.

Antes de asistir Su Majestad el Rey a la ceremonia de San Francisco el Grande se celebró en el regio Alcazar el anuncio del Consejo de ministros, bajo la presidencia de Su Majestad el Rey.

Comenzó éste a las diez y media de la mañana y terminó a las once en punto. Los ministros, después del Consejo, se reunieron en Consejo, para tratar de un cambio de impresiones.

Media hora después salieron del regio Alcazar.

Al salir el jefe del Gobierno, señor Allendesalazar, dijo a los periodistas que en el Consejo se habían firmado varios decretos.

Se acordó conceder un premio especial a los niños de la mutualidad escolar «El Porvenir de la Infancia», de Albacete, por la excentricidad que hace varios meses realizaron a esta corte.

Se dió un voto de satisfacción para los alumnos que se han distinguido en la mutualidad escolar «Jordán de Asó», la primera de las organizadas en establecimientos de segunda enseñanza.

En la actualidad se han adscrito al régimen oficial dos mil mutualidades escolares.

Para fomentar y estimular esta obra, el ministro de Instrucción Pública ha destinado cincuenta mil pesetas, de las que se han aplicado el pasado año 43.000; en propaganda, 3.000, y en personal, 2.000.

PLEITOS PROPIOS COMUNICADO

Señor director de EL MUNDO. Interior. Muy señor nuestro: Con esta fecha remito al director de «A B C» la carta cuya copia es adjunta, y cuya publicación le rogamos.

Madrid, 10 de marzo 1920. Señor director de «A B C».

Muy señor nuestro: Es cierto que esta Sociedad no quiere adquirir el compromiso de facturar papel a igual precio a todos los periódicos, y lo es.

Primero. Porque los fabricantes son muy dueños de establecer, dentro de su casa, el régimen comercial que más les plazca, del mismo modo que la Empresa de «A B C» no consentiría que los fabricantes de papel ni otro tercero se inmiscuyeran en sus asuntos de orden interno.

Segundo. Las desigualdades de precio hoy existentes fueron impuestas por la representación de los periódicos, de la que usted forma parte, al exigir que se mantuvieran los precios antiguos de los papeles para periódicos, adicionándoles un recargo igual para todos.

Por eso se da el caso peregrino de que «A B C», empleando la mejor clase de papel que se fabrica en España para periódicos, paga menos que otros periódicos de gran circulación que lo emplean de clase inferior.

Tercero. Es completamente inexacto que los fabricantes de papel facturen a precios distintos a los periódicos, de tal suerte, que por virtud de esa diferencia de precio se produzcan «competencias ilícitas», pues las diferencias existentes se deben a la causa señalada en el punto anterior.

No dudando que esta rectificación al artículo «La Sociedad Cooperativa de Fabricantes de Papel y «A B C» será acogida por ese periódico para su publicación inmediata, quedamos suyos atentos y seguros servidores, etc.»

Informaran sus armadores: Pinillo, Izquierdo y Compañía.—Cádiz

Vapores de Pinillos, Izquierdo y Compañía

DE CÁDIZ Servicio quincenal fijo a

CANARIAS, PUERTO RICO, CUBA Y ESTADOS UNIDOS Servicio mensual al

Brazil, Uruguay y Argentina Los vapores de esta Sociedad están dotados de telegrafía sin hilos, de todos los adelantos y comodidades para la navegación.

Informaran sus armadores: Pinillo, Izquierdo y Compañía.—Cádiz

La tasa del aceite no será una realidad

El remedio del mal

En nuestro número del lunes nos anticipábamos a la circular que ayer publicó el «Boletín Oficial» de la provincia de Madrid sobre la tasa del aceite.

Hoy vamos a analizar esa tasa, ya que el gobernador está dispuesto a obrar con toda justicia, creyéndonos en el deber de ayudarle, al mismo tiempo que es preciso se entere el pueblo paciente del por qué consume caro el oleoso líquido, a pesar de la buena voluntad del marqués de Grijalba, siendo lo más sensib e con todas sus energías se continuará consumiendo el aceite a igual precio, o tal vez mayor, a no ser que tenga el valor, que no dudamos poseer, de tomar la medida que vamos a señalar.

Para hacer más comprensible este artículo, se precisa un poco de historia.

Siendo gobernador civil de Madrid don Leopoldo Romeo, publicó el siguiente bando con fecha 8 de febrero de 1919:

«A propuesta de la Comisión provincial reguladora del comercio de aceite de oliva, ha sido tasado este artículo por Real orden del ministerio de Abastecimientos de 5 del actual, fijando los siguientes tipos para la venta al por menor en esta corte:

Acetate fino: los 11,50 kilogramos, 21,45 pesetas. Litro, a 1,79 pesetas.

Idem corriente: los 11,50 kilogramos, 18,75 pesetas. Litro, a 1,59 pesetas.

Idem industrial: los 11,50 kilogramos, 16,50 pesetas. Litro, a 1,32 pesetas.

Los expendedores de aceites quedan obligados:

Primero. A exponer en el sitio más visible de sus establecimientos un cartel con los precios reguladores, para conocimiento de los consumidores, en cumplimiento de lo por mi ordenado en bando de 22 de diciembre de 1918.

Segundo. A dar factura a todo comprador que lo solicite, en la que consten la cantidad de líquido vendido y el precio cobrado.

Los comerciantes que no fijen en los establecimientos el cartel con los precios de tasa y los que se nieguen a entregar factura e consignen en ella precio distinto al en que se haya efectuado la operación de venta, serán corregidos gubernativamente con la multa de 500 pesetas.

Los infractores de las tasas serán castigados con multa de 500 a 5.000 pesetas, con arreglo a lo dispuesto en el artículo adicional de la ley de Subsistencias de 11 de noviembre de 1916 y en el reglamento dictado para su ejecución el 24 del mismo mes y año.

Se reproduce en el «Boletín Oficial», se repartieron multitud de impresos que reprodujeran el acuerdo, y, por lo tanto, los fabricantes de aceite no podían alegar ignorancia.

Un año ha transcurrido, y casi a los trescientos sesenta y cinco días el actual gobernador reproduce el acuerdo, pero lo cierto es que en los doce meses transcurridos no se ha impuesto multa alguna a los fabricantes, que lo han expendido a precios superiores del tasado, y, por lo tanto, el comercio, de ponerse ahora en vigor, como lo adquirió más caro del tipo a que ha de venderse, perderá, y como el perder jamás fué negocio, llegará a un momento que, a pesar de existir sobrante de aceite, los industriales no le adquirirán.

Esta tasa, como otras muchas, adolece de un defecto esencial: el de querer combatir

el efecto, dejando que la causa siga actuando.

Se tasó el aceite, lo cual nos parece bueno, para cortar abusos; pero no se tasó la aceituna, y aquí tenemos el origen del mal.

Los oliveros han vendido el fruto de sus olivos a precios fabulosos y los siguen vendiendo, pues actualízate se cotiza en la provincia de Madrid los 36 kilos de aceituna a 12 pesetas; para conseguir una arroba de aceite que equivale a 11 y medio litros aproximadamente, se precisa, apartando mucho las presas, 70 kilos de olivos.

Y tenemos el aceite en el molino; el comerciante, que ha de venderlo al detall, lo adquiere con una ganancia por el molinado, sumamos a esto los gastos del transporte, y al industrial le cuesta a 22 pesetas la arroba, sin contar la pérdida por mermas, por lo cual tiene que venderlo al público con una ganancia, resultando, como siempre, que el error de origen le paga el consumidor, el eterno pagano, que si con arreglo a la ley debe adquirir el aceite a 1,50 el litro, tiene también, por una lógica aplastante comercial, que pagarlo a dos pesetas para que que de utilidad al comerciante unos 10 reales en arroba como máximo.

¿Existe fuerza moral para exigir al comercio que venda con pérdida segura? ¿Puede tampoco consentirse que el público sufra las consecuencias de los errores de otros?

El problema, como se ve, no es de sencilla solución; pero existe una fórmula que vamos a ofrecer a nuestro gobernador.

Procedábase con toda urgencia a pedir declaración jurada, imponiendo severísimas multas a los que la falseen, de las existencias de aceite que existen en todos los comercios de la provincia y en los molinos.

Exíjase esa misma declaración para la aceituna que éstos últimos tengan en su poder e hayan pagado ya, y mañana mismo, si más demora, cítese con carácter urgente a la Junta provincial de Subsistencias y procedáase a tasar las olivas, enviando, también con carácter urgentísimo, una copia de acuerdo a todos los alcaldes, sin perjuicio de publicarlo en el «Boletín Oficial», haciendo responsables del quebrantamiento de la tasa a esos mismos alcaldes, que estarán entones a la vigilancia de los inspectores, y entones tendremos el resultado práctico rápidamente, tan rápido, que a los ocho días será cuando se podrá obligar a los molineros de aceite vendan al precio marcado e igualmente los industriales; pero mientras esto no se haga todo será inútil, y además lesivo a los intereses del comercio, sagrado también.

Entonces será cuando se podrá, con razón, imponer no solamente la multa de pesetas, sino hasta la clausura del establecimiento de los reincuentes; pero, mientras tanto, el consumidor continuará siendo la víctima, por que las autoridades carecerán de fuerza moral para exigir al comerciante que venda uno lo que por falta de estudio compró dos.

Creemos que el marqués de Grijalba, particular, y la Junta provincial de Subsistencias en general, estudiarán con el interés que merece cuanto dejarnos consignado pues en caso contrario, creemos que todos esos bandos, circulares y notas a la Prensa no son más que populacheras, y el pueblo sufrirá ya excesivamente castigado para enterasarse con fuegos artificiales.

Jose M. SEMBL

Lo que dice la Prensa

«El Debate» Defendiendo a la magistratura, en su artículo de fondo, dice:

«Ya sabemos que sólo con la independencia económica no se otorgan a la magistratura las plenas garantías que su ejercicio requiere. Aun con pingüe sueldo, la justicia corre peligro si, bajo pena de persecución, ha de agradar a los más influyentes. Seguirnos de la política. Es necesario que el Poder judicial se independice del Poder ejecutivo. Que un político poderoso pueda influir en el fallo de un litigio o determinar la libertad o condena de un criminal.»

«El Liberal» Comenta en los siguientes términos la situación del Gobierno:

«Nuevamente se ha alzado el Gobierno para demandar de la Cámara una especie de voto de confianza. Y la Cámara se le ha dado. Se lo ha dado en la forma que más puede herir la dignidad de quien recibe el favor. Se lo ha dado por misericordia de un estado de penuria y por huir la responsabilidad de negárselo. Por compromiso y por miedo.»

«A B C.» Dice a propósito de la votación verificada en la sesión de ayer en el Congreso:

«Tuvo ayer el Gobierno 120 votos contra 65 en la cuestión de Gabinete sobre los gastos. De las fracciones comprometidas a votar con el Gobierno había en el salón y en las pasillos muchos más de 120 diputados. También de las otras había muchos más de 65. Viene repitiéndose el caso en todas las votaciones, y es una nota común de flojedad y de indecisión en todas las actitudes: igualmente frías, confusas y equívocas las adhesiones y las hostilidades. Nunca se sabe de cierto el propósito de los que hablan y votan, y es posible que más de una vez los mismos interesados no sepan lo que quieren. Hay desconianza, recelos, precauciones, y se percibe, sobre todo, la indiferencia, el aquí se me da a mí, el espíritu mezquino de cada particular en cualquier asunto que no aproveche a su interés y a su juicio. Se levantan los delinidores a decir, no siempre con claridad, cómo y por qué votan sus amigos; pero no se cuidan de que los amigos voten o quizá los dispensan del enojo de votar. ¿Qué se me da a mí? ¿Qué nos va en esto a nosotros?»

Ministerio de Hacienda

Ley concediendo suplementos de crédito por un total importe de 3.780.275,27 pesetas al presupuesto vigente del ministerio de la Gobernación, con aplicación a los capítulos y artículos que se indican.

—Otra ídem al vigente presupuesto de gastos del ministerio de Instrucción Pública y Bell. «A tres créditos extraordinarios por un importe total de 49.056,77 pesetas, con destino a satisfacer diversas obligaciones que se detallan.

—Reales decretos fijando en las cantidades que se indican el capital que ha de servir de base a la liquidación de cuota que corresponde exigir por contribución mínima a las Sociedades extranjeras que se mencionan.

—Real orden disponiendo se conceda la admisión temporal de los efectos que, con destino a la Feria-mostrario internacional, se presenten al despacho en las Aduanas de Barcelona, Irún y Port-Bou por mediación del agente de Aduanas don José Herrero.

—Otra ídem ídem a la Cámara de Comercio de Algeciras, para la Exposición-mostrario de productos británicos, la admisión temporal de los efectos que, con destino a la misma, se presenten al despacho en la Aduana de aquella localidad.

—Otra desestimando, por improcedentes, las reclamaciones que formulan sobre el lugar que ocupan en el escalafón los señores que se mencionan.

Ministerio de Gracia y Justicia

Real orden designando a los señores que se indican para formar el tribunal que ha de juzgar el concurso para cubrir una plaza de director de tercera clase del Cuerpo de Prisiones.

Ministerio de la Guerra

Real orden circular disponiendo sea ampliada a cuatro plazas, a proveer de obreros aventajados del material de Ingenieros de oficio mecánico-electricistas, en lugar de dos, anunciadas por Real orden circular de 13 de febrero último.

Ministerio de Abastecimientos

Real orden disponiendo que los plazos fijados en el artículo 3.º de la Real orden número 154, para los permisos de exportación de aceite de oliva, se entiendan prorrogados hasta el 31 de marzo corriente el que se refiera a exportaciones en bocoyes, y hasta el 31 de mayo el que afecta a exportaciones en latas con marcas españolas.

—Otra ídem que se autorice el libre embarque de los artículos de exportación prohibida, gravada, limitada o condicionada, cuando se destinen a Tánger o su zona, me-

La Torre Magnética

Se hacen instalaciones de luz, umbres y pararrayos. Venta de toda clase de materia relacionada con la electricidad. Lámparas de todas clases, muy económicas.

MADRID.—Reina, 3.—Teléfono 1.478.

HIPOQUINOFOSFOL CARAZO MEDICAMENTO TÓNICO NERVIOSO DA PUEZA SALUD Ayuntamiento de Madrid

UN REAL DECRETO

El Reglamento de recompensas en tiempo de guerra

Su Majestad el Rey ha firmado el Real decreto aprobando el Reglamento de recompensas para generales, jefes y oficiales y sus asimilados y para clases e individuos de tropa y asimilados.

Dispone el mencionado Reglamento que en lo sucesivo, en tiempo de guerra, las recompensas se concederán con estricta sujeción a sus prescripciones.

Recompensas colectivas

Al Gobierno compete determinar el principio y fin de una campaña, señalar el territorio de la guerra y ordenar la formación de propuestas y aplicación de este Reglamento, correspondiendo a las Cortes la concesión de recompensas de ascensos y de pensiones a la Medalla de Sufrimientos por la Patria.

Igualmente el Gobierno podrá conceder recompensas colectivas, que serán siempre independientes de las individuales que puedan merecerse.

Los casos extraordinarios en tiempos de paz

En tiempo de paz, y sólo en casos muy extraordinarios, podrán considerarse como hechos de guerra, para la concesión de las recompensas establecidas, los casos siguientes:

Que el militar, sea o no jefe inmediato o directo de una tropa rebelde o sediciosa, la someta a la obediencia y disciplina, con gran riesgo de su vida.

Que al surgir colisiones armadas, combates o hechos de armas, cumpla el militar sus deberes con extraordinario valor, acierto y abnegación.

Que por su iniciativa y dirección en hechos y combates, y con gran riesgo de su vida, mantenga un militar en defensa de la nación, de las Instituciones y de la disciplina, el honor de las armas, la lealtad de las tropas a sus órdenes o la paz pública.

Escala gradual de recompensas

Las grandes hazañas, los hechos heroicos, los méritos extraordinarios, los peligros arrostrados y penalidades sufridas en las campañas, serán premiados con las recompensas siguientes:

Cruz del Mérito Militar con distintivo rojo. Medalla Militar. Empleo inmediato en todas las categorías. Cruz laureada de San Fernando. Medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada o no.

En iguales circunstancias, las clases e individuos de tropa serán premiados con las recompensas que a continuación se expresan: Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo, sin pensión, pensionada durante cinco años, o vitalicia. Medalla Militar. Ascenso al empleo inmediato en su Arma o Cuerpo hasta el de alférez de la escala de reserva retribuida.

Cruz laureada de San Fernando. Asimismo las unidades y agrupaciones orgánicas de los Cuerpos e Institutos del Ejército serán premiadas con las recompensas siguientes: Cruz del Mérito Militar con distintivo rojo. Medalla Militar. Corbata y Cruz laureada de San Fernando. También podrá concederse a dichos Cuerpos y agrupaciones otras recompensas honoríficas.

Las recompensas colectivas se concederán por el Gobierno, a propuesta del general en jefe, cuando las unidades del Ejército o fracciones orgánicas de las mismas se hubiesen hecho acreedores a ellas por muy señalados méritos de guerra.

Las condecoraciones y distintivos así concedidos serán honoríficos y los usarán, ya las banderas y estandartes, ya los individuos que formen parte de la unidad, en tanto pertenezcan a ella en la forma y sitio que se determine.

Recompensas a heridos

Los oficiales generales y particulares y sus asimilados, heridos o contusos en campaña o fuera de ella, siempre que lo sean en funciones de guerra, o considerados como tales, y sin menoscabo del honor militar, podrán ser recompensados con la Medalla de Sufrimientos por la Patria, e indemnizados con el abono de las pensiones correspondientes.

Las clases de tropa, en las mismas circunstancias, podrán ser recompensados con la cruz de plata del Mérito Militar, e indemnizados con el abono de las pensiones correspondientes, según la importancia de la lesión recibida.

Los heridos y contusos podrán ser recompensados por sus méritos y servicios en igualdad de condiciones que los demás, sin que la circunstancia de haberlo sido, establezca derecho ni preferencia a recompensas, salvo la Medalla de Sufrimientos por la Patria y la Cruz de plata del Mérito Militar para heridos, que podrán ser concedidas por sólo esta circunstancia y con independencia de las recompensas y pensiones señaladas a la distinción.

Fechas de las recompensas

Todas las recompensas se otorgarán al fin de la campaña, si su duración fuese menor de seis meses, o por plazos de este mismo tiempo como mínimo y según los hechos de armas y operaciones realizadas; siendo indispensable que los agraciados hayan permanecido en el territorio de operaciones durante los plazos indicados, salvo en casos de herida o enfermedad grave y justificadas. De esta regla se exceptúan la Cruz de San Fernando y la Medalla Militar, que podrán concederse sin tal limitación, aunque siempre con las formalidades que determinen los reglamentos respectivos.

Pensiones a las familias

Los generales, jefes, oficiales y tropa de apareados o muertos en acción de guerra, o de resultados de sus heridas antes de haber sido dados prisioneros, dejarán a sus familias, en concepto de pensión, aplicable en la forma prevista en el artículo 5.º de la ley de 1.º de julio de 1860, el sueldo entero del empleo que poseían al ocurrir el hecho de desaparición o fallecimiento.

El ascenso por méritos de guerra

Para proponer el ascenso de un jefe u oficial se hará precisamente, y en todos los casos, una información, siendo condición indispensable que declaren en ella, además de los datos que el instructor estime que deban haberse de cuantos soliden declarar, el jefe

tramite a las Cortes, para ser otorgada, según establezca la ley.

Recompensas a clases de tropa El reglamento también dispone lo referente a recompensas especiales a clases de tropa, que, por no hacer demasiado extensa esta información, extractaremos mañana.

UN DECRETO DE ESTADO

Las reclamaciones por perjuicios durante la última guerra

A propuesta del ministro de Estado, Su Majestad el Rey ha firmado un Real decreto cuya parte dispositiva dice así:

Artículo primero. Se crea una Comisión encargada de proceder a la ordenación y clasificación de las reclamaciones presentadas al ministerio de Estado por daños causados a los intereses españoles por actos de los beligerantes durante la última guerra.

Artículo segundo. Dicha Comisión estará constituida bajo la presidencia del jefe de la sección de Política del ministerio de Estado, por delegados nombrados por el ministerio de Estado, Guerra, Marina, Hacienda y Fomento y por un especialista en Derecho internacional.

Artículo tercero. La Comisión designará su secretario y acordará el orden y método de sus trabajos.

Artículo cuarto. La Comisión podrá verse, en cada caso particular, de la cooperación de personas capacitadas especialmente por su competencia técnica para apreciar en sus diversos aspectos.

Artículo quinto. La Comisión podrá, cuando lo juzgue conveniente, a los interesados en cada reclamación, los cuales deberán aportar, en el plazo que se le señale, los datos y documentos que la Comisión crea necesarios para su labor.

Artículo sexto. Una vez terminada la clasificación de las diversas reclamaciones a que se refiere el presente decreto, la Comisión dará cuenta de aquélla al ministro de Estado, expresando la opinión que cada una de ellas le merece, según su índole y circunstancias.

MOVIMIENTO DE PERSONAL DE POLICIA

Durante las dos últimas decenas de febrero y hasta el día 2 de actual, se ha ordenado por la Dirección General de Seguridad el siguiente movimiento de personal:

TRASLADOS

Comisario de tercera.—Don Salvador Roig Alvarez, de Cádiz a La Coruña. Aspirante.—Don Vicente Zoragori, de Valencia a Barcelona.

Vigilantes de primera.—Don Miguel Rosell Ruiz, de Murcia a Cartagena. Vigilantes de segunda.—Don Julián Baños Ocaña, de Zaragoza a Linares; don Juan Conde Alvarez, de Santander a Salamanca; don Angel Muñoz Arce, de Gibraltar a Valencia; don Francisco Espolá Riera, de Huelva a Valencia; don Tadeo Rusofa Roig, de Cartagena a Murcia; don Francisco Balaguer Paris, de Murcia a Mahón, y don Julio Dupierier Díez, de Valencia a Palencia.

ASCENSOS

A comisario de primera, don Antonio Díaz Canseco, de Barcelona. A comisario de segunda, don Prudencio Rodríguez Chamorro, de Madrid. A comisario de tercera, don Manuel González García, de Barcelona, y don Miguel Espuñez Bolade, de Madrid.

A inspectores de primera, don Eugenio Navascués, de Madrid; don Francisco Arroyo García, de Madrid, y don Julián Seséio Zulueta, de La Coruña. A inspectores de segunda, don Jesús Alvarez Guzmán, de Barcelona; don Felipe Pérez Ventana, de Barcelona; don José Ballester González, excedente destinado a Barcelona; don José Serrano Roffo, de Madrid, y don Luis Villanueva Rueda, de Madrid.

A inspectores de tercera, don Miguel García López, de Barcelona; don Francisco Pérez García, de Barcelona; don Balduino Sirena Pica, de Barcelona; don José Berlanga Payón, excedente, destinado a Barcelona; don Isidro Boira Campos, de Barcelona; don Diego Sánchez Valdivia, de Madrid; don Carlos García Vela, de Madrid, y don Enrique Elvira Jiménez, de Barcelona.

A agentes, don Luis Arriaza San Vicente, de Madrid; don José Gomañ Aguilár, de Madrid; don Pedro Martínez Rodríguez, de Barcelona; don Juan M. Blanco Toro, de Barcelona; don Rafael Mula Navarro, de Madrid; don Federico García Gómez, de Madrid; don José Praxedes Cañal, excedente, destinado a Madrid; don Ramón Martín Ortiz, de Madrid; don Francisco López Iriarte, de Valencia; don Juan Muñoz López, de Barcelona, y don Ramón Ballesteros Toral, de Madrid.

Don Emilio Andreu Izquierdo, inspector de segunda, de Barcelona; don Mariano González Jaraldos, vigilante de primera, de Segovia, y don Jesús Cabezón Martín, vigilante de primera, de Valladolid. CESANTIA

Don Luis Pardo Pardo, vigilante de primera, de Venta de Baños, separado del Cuerpo por faltas graves.

A inspectores de tercera, don Miguel García López, de Barcelona; don Francisco Pérez García, de Barcelona; don Balduino Sirena Pica, de Barcelona; don José Berlanga Payón, excedente, destinado a Barcelona; don Isidro Boira Campos, de Barcelona; don Diego Sánchez Valdivia, de Madrid; don Carlos García Vela, de Madrid, y don Enrique Elvira Jiménez, de Barcelona.

A agentes, don Luis Arriaza San Vicente, de Madrid; don José Gomañ Aguilár, de Madrid; don Pedro Martínez Rodríguez, de Barcelona; don Juan M. Blanco Toro, de Barcelona; don Rafael Mula Navarro, de Madrid; don Federico García Gómez, de Madrid; don José Praxedes Cañal, excedente, destinado a Madrid; don Ramón Martín Ortiz, de Madrid; don Francisco López Iriarte, de Valencia; don Juan Muñoz López, de Barcelona, y don Ramón Ballesteros Toral, de Madrid.

Don Emilio Andreu Izquierdo, inspector de segunda, de Barcelona; don Mariano González Jaraldos, vigilante de primera, de Segovia, y don Jesús Cabezón Martín, vigilante de primera, de Valladolid. CESANTIA

Don Luis Pardo Pardo, vigilante de primera, de Venta de Baños, separado del Cuerpo por faltas graves.

EN LA COMEDIA DE MUSICA

Carmenita Alvarez

Hacer elogios de esta diminuta artista, casi niña, huelga; es sobradamente conocida por cuantas personas aman la música, y considerada por ellas como una verdadera gloria artística.

Carmenita tiene inspiración soberana, destreza, buen gusto, alma de gran artista. ¿Qué más necesita para triunfar? Ayer dió el segundo concierto en el teatro de la Comedia.

La sala apareció deslumbrante; todas las localidades estaban ocupadas por un público selecto, en su mayoría, elegantes damas y bellas señoritas.

Carmenita ejecutó un selecto programa, en el que figuran obras de Chopin. El éxito que obtuvo la notabilísima Arlisst y dos maestros españoles contemporáneos, Villar y Fallá.

El éxito que obtuvo la notabilísima Arlisst y dos maestros españoles contemporáneos, Villar y Fallá.

El éxito que obtuvo la notabilísima Arlisst y dos maestros españoles contemporáneos, Villar y Fallá.

El éxito que obtuvo la notabilísima Arlisst y dos maestros españoles contemporáneos, Villar y Fallá.

El éxito que obtuvo la notabilísima Arlisst y dos maestros españoles contemporáneos, Villar y Fallá.

El éxito que obtuvo la notabilísima Arlisst y dos maestros españoles contemporáneos, Villar y Fallá.

El éxito que obtuvo la notabilísima Arlisst y dos maestros españoles contemporáneos, Villar y Fallá.

El éxito que obtuvo la notabilísima Arlisst y dos maestros españoles contemporáneos, Villar y Fallá.

El éxito que obtuvo la notabilísima Arlisst y dos maestros españoles contemporáneos, Villar y Fallá.

El éxito que obtuvo la notabilísima Arlisst y dos maestros españoles contemporáneos, Villar y Fallá.

El éxito que obtuvo la notabilísima Arlisst y dos maestros españoles contemporáneos, Villar y Fallá.

El éxito que obtuvo la notabilísima Arlisst y dos maestros españoles contemporáneos, Villar y Fallá.

El éxito que obtuvo la notabilísima Arlisst y dos maestros españoles contemporáneos, Villar y Fallá.

El éxito que obtuvo la notabilísima Arlisst y dos maestros españoles contemporáneos, Villar y Fallá.

El éxito que obtuvo la notabilísima Arlisst y dos maestros españoles contemporáneos, Villar y Fallá.

El éxito que obtuvo la notabilísima Arlisst y dos maestros españoles contemporáneos, Villar y Fallá.

El éxito que obtuvo la notabilísima Arlisst y dos maestros españoles contemporáneos, Villar y Fallá.

El éxito que obtuvo la notabilísima Arlisst y dos maestros españoles contemporáneos, Villar y Fallá.

Cosas del otro jueves

“LOS HAY FRESCOS”

ENTREMES REPRESENTABLE PERSONAJES

CARMEN, oficial de modista. FEDERICO, estudiante de Farmacia. JULIAN, ex estudiante de varias Facultades y actualmente aspirante a opositor al Cuerpo de Correos y novio de Carmen. Modistillas y estudiantes.

La escena representa plaza o calle de Madrid. La puerta de alguna de las casas será practicable, y en uno de sus balcones habrá una muestra que diga «Robes». Es por la noche, momentos antes de salir las modistillas de trabajar. Epoca actual y temperatura tan bien actual.

Federico.—(Protándose las manos con un libro debajo del brazo).—¡Vaya noche! ¡Julian.—(Entra en escena a cuerpo gentil). Ola, Fede.

Federico.—Eres un valiente chico. ¡Venirte a cuerpo con la noche que hace! Julian.—No soy un valiente; ¡yo que soy un idiota.

Federico.—Pero no tienes frío? Julian.—Lo que no tengo es abrigó. Federico.—Eso ya lo veo. Julian.—Pero frío, tengo más que cinco perros chicos.

Federico.—Entonces, ¿será por presumir? Julian.—Sí, por presumir, sí. Federico.—No me lo explico. Julian.—Pues muy sencillo, que el tiempo se ha pironado de mí. Cref que no hacia tanto frío, y al salir de casa me fui al Círculo y allí dejé el abrigo, con la intención de recogerlo después, pero se me hizo tarde y no me pareció prudente, por coger una prenda tan prosaica como un abrigo, no llegar a tiempo de recoger esta otra «prenda», a quien espero.

Federico.—Si, que Carmen es «una prenda». Julian.—Y de abrigo. Federico.—Pero con ese abrigo se coge una pulmonía. Julian.—Que te crees tú eso. ¿Quién se acuerda de las pulmonías al ladito de la novia?

Federico.—Tú no te acordarás de las pulmonías; pero las pulmonías pueden acordarse de tí. Además, que no sé por qué, se me figura que la Carmen no va a digerir eso, de que te has dejado el abrigo en el Círculo. (Con cierta sorna.) Julian.—¿Y por qué no ha de digerirlo? Federico.—Si tiene el mismo estómago que yo, no le pasa, créeme. Julian.—No sé por qué.

Federico.—Mira, Julian. Que hayas dejado el abrigo en el Casino, casi seguro que es verdad; pero ¿dónde? ¿En el guardarropa? Julian.—Claro.

Federico.—No es por nada, pero muy bien pudistes equivocarte y dejarlo en el salón encamado, y por un descuido, perderle. (Con mucha gracia.) Y te digo esto porque en cierta ocasión yo tenía un reloj estupendo, y un día, precisamente también en un Casino, lo perdí, y verás de qué modo más tomo. En un salón del Casino se celebraban unas luchas. Los lucidadores eran un «negro» y un hombre de buen color; parecía pintado de encarnado. Se cruzaron apuestas. Yo tenía unas pesetillas, no muchas; las mismas que aposté por el «encarnado» y las mismas que perdí, porque ganó el negro. Cuando de nuevo lucharon, yo, convencidísimo de que el negro no ganaría otra vez, aposté por el encarnado, y para jugar pedí a un empleado del Casino quince pesetas, dejándole como garantía mi reloj, en la seguridad que recuarraría mis pesetas, daría al empleado las suyas y recogería mi reloj, pero, ¡oh, dolor!, el negro volvió a ganar. Yo, entonces, lo ví todo «negro», y hasta perdí el color.

Julian.—Lo creo. Federico.—¡Contra!, me dije. Julian.—A eso debistes apostar. Federico.—¿Qué dices? Julian.—No, nada, que a eso debistes apostar: a que perdías. Sigue.

Julian.—No te pitorrés encima. Federico.—¿Y qué piensas hacer? Julian.—No lo sé. Sólo se me había ocurrido un ideal, casi criminal. Federico.—Explícitate.

Julian.—Había pensado que, con el pretexto de comprar a mi hermana otro igual, le diría a mi novia su bolso de plata. Federico.—Eso, Julian, no es de caballero. Julian.—Ya lo sé que es de señora. Federico.—Aún tienes ganas de bromas. Julian.—Pero ¿quieres decirme qué hay yo entonces? Federico.—Yo te sacaré del compromiso si me das una palabra solemne. Julian.—Que me sacarás del... pide lo que quieras. Federico.—¿Tú ves esto? (Mostrándole un libro.) Julian.—Lo veo y no lo veo. Federico.—Si me prometes entregármelo antes de ocho días, yo te lo dejo para que lo empeñes. Es la «Botánica de Lázaro». ¿Me das tu palabra de honor? Julian.—Te la doy. Federico.—¿Formal? Julian.—Formal. Federico.—Mira que tendrías un disgusto serio si no me la entregas. Julian.—No te preocupes; antes de ocho días, Lázaro resurrirá. (En la puerta de la casa aparecen unas lindas muchachas, ansiosas de aire puro, que se fresco, de alegría y de amor. Algunas marchan solas; la mayoría, acompañadas de sus novios. Entre ellas están Mercedes, novia de Federico, y Carmen, novia de Julian.) Carmen. (Viendo a su novio sin abrigo).—¡Los hay frescos! Julian. (Dando un brazo a Carmen y otro a la Botánica).—¡No lo sabes tú bien!. Telón rápido.

Julian.—No te pitorrés encima. Federico.—¿Y qué piensas hacer? Julian.—No lo sé. Sólo se me había ocurrido un ideal, casi criminal. Federico.—Explícitate.

Julian.—Había pensado que, con el pretexto de comprar a mi hermana otro igual, le diría a mi novia su bolso de plata. Federico.—Eso, Julian, no es de caballero. Julian.—Ya lo sé que es de señora. Federico.—Aún tienes ganas de bromas. Julian.—Pero ¿quieres decirme qué hay yo entonces? Federico.—Yo te sacaré del compromiso si me das una palabra solemne. Julian.—Que me sacarás del... pide lo que quieras. Federico.—¿Tú ves esto? (Mostrándole un libro.) Julian.—Lo veo y no lo veo. Federico.—Si me prometes entregármelo antes de ocho días, yo te lo dejo para que lo empeñes. Es la «Botánica de Lázaro». ¿Me das tu palabra de honor? Julian.—Te la doy. Federico.—¿Formal? Julian.—Formal. Federico.—Mira que tendrías un disgusto serio si no me la entregas. Julian.—No te preocupes; antes de ocho días, Lázaro resurrirá. (En la puerta de la casa aparecen unas lindas muchachas, ansiosas de aire puro, que se fresco, de alegría y de amor. Algunas marchan solas; la mayoría, acompañadas de sus novios. Entre ellas están Mercedes, novia de Federico, y Carmen, novia de Julian.) Carmen. (Viendo a su novio sin abrigo).—¡Los hay frescos! Julian. (Dando un brazo a Carmen y otro a la Botánica).—¡No lo sabes tú bien!. Telón rápido.

Julian.—No te pitorrés encima. Federico.—¿Y qué piensas hacer? Julian.—No lo sé. Sólo se me había ocurrido un ideal, casi criminal. Federico.—Explícitate.

Julian.—Había pensado que, con el pretexto de comprar a mi hermana otro igual, le diría a mi novia su bolso de plata. Federico.—Eso, Julian, no es de caballero. Julian.—Ya lo sé que es de señora. Federico.—Aún tienes ganas de bromas. Julian.—Pero ¿quieres decirme qué hay yo entonces? Federico.—Yo te sacaré del compromiso si me das una palabra solemne. Julian.—Que me sacarás del... pide lo que quieras. Federico.—¿Tú ves esto? (Mostrándole un libro.) Julian.—Lo veo y no lo veo. Federico.—Si me prometes entregármelo antes de ocho días, yo te lo dejo para que lo empeñes. Es la «Botánica de Lázaro». ¿Me das tu palabra de honor? Julian.—Te la doy. Federico.—¿Formal? Julian.—Formal. Federico.—Mira que tendrías un disgusto serio si no me la entregas. Julian.—No te preocupes; antes de ocho días, Lázaro resurrirá. (En la puerta de la casa aparecen unas lindas muchachas, ansiosas de aire puro, que se fresco, de alegría y de amor. Algunas marchan solas; la mayoría, acompañadas de sus novios. Entre ellas están Mercedes, novia de Federico, y Carmen, novia de Julian.) Carmen. (Viendo a su novio sin abrigo).—¡Los hay frescos! Julian. (Dando un brazo a Carmen y otro a la Botánica).—¡No lo sabes tú bien!. Telón rápido.

Julian.—No te pitorrés encima. Federico.—¿Y qué piensas hacer? Julian.—No lo sé. Sólo se me había ocurrido un ideal, casi criminal. Federico.—Explícitate.

Julian.—Había pensado que, con el pretexto de comprar a mi hermana otro igual, le diría a mi novia su bolso de plata. Federico.—Eso, Julian, no es de caballero. Julian.—Ya lo sé que es de señora. Federico.—Aún tienes ganas de bromas. Julian.—Pero ¿quieres decirme qué hay yo entonces? Federico.—Yo te sacaré del compromiso si me das una palabra solemne. Julian.—Que me sacarás del... pide lo que quieras. Federico.—¿Tú ves esto? (Mostrándole un libro.) Julian.—Lo veo y no lo veo. Federico.—Si me prometes entregármelo antes de ocho días, yo te lo dejo para que lo empeñes. Es la «Botánica de Lázaro». ¿Me das tu palabra de honor? Julian.—Te la doy. Federico.—¿Formal? Julian.—Formal. Federico.—Mira que tendrías un disgusto serio si no me la entregas. Julian.—No te preocupes; antes de ocho días, Lázaro resurrirá. (En la puerta de la casa aparecen unas lindas muchachas, ansiosas de aire puro, que se fresco, de alegría y de amor. Algunas marchan solas; la mayoría, acompañadas de sus novios. Entre ellas están Mercedes, novia de Federico, y Carmen, novia de Julian.) Carmen. (Viendo a su novio sin abrigo).—¡Los hay frescos! Julian. (Dando un brazo a Carmen y otro a la Botánica).—¡No lo sabes tú bien!. Telón rápido.

Julian.—No te pitorrés encima. Federico.—¿Y qué piensas hacer? Julian.—No lo sé. Sólo se me había ocurrido un ideal, casi criminal. Federico.—Explícitate.

Julian.—Había pensado que, con el pretexto de comprar a mi hermana otro igual, le diría a mi novia su bolso de plata. Federico.—Eso, Julian, no es de caballero. Julian.—Ya lo sé que es de señora. Federico.—Aún tienes ganas de bromas. Julian.—Pero ¿quieres decirme qué hay yo entonces? Federico.—Yo te sacaré del compromiso si me das una palabra solemne. Julian.—Que me sacarás del... pide lo que quieras. Federico.—¿Tú ves esto? (Mostrándole un libro.) Julian.—Lo veo y no lo veo. Federico.—Si me prometes entregármelo antes de ocho días, yo te lo dejo para que lo empeñes. Es la «Botánica de Lázaro». ¿Me das tu palabra de honor? Julian.—Te la doy. Federico.—¿Formal? Julian.—Formal. Federico.—Mira que tendrías un disgusto serio si no me la entregas. Julian.—No te preocupes; antes de ocho días, Lázaro resurrirá. (En la puerta de la casa aparecen unas lindas muchachas, ansiosas de aire puro, que se fresco, de alegría y de amor. Algunas marchan solas; la mayoría, acompañadas de sus novios. Entre ellas están Mercedes, novia de Federico, y Carmen, novia de Julian.) Carmen. (Viendo a su novio sin abrigo).—¡Los hay frescos! Julian. (Dando un brazo a Carmen y otro a la Botánica).—¡No lo sabes tú bien!. Telón rápido.

Julian.—No te pitorrés encima. Federico.—¿Y qué piensas hacer? Julian.—No lo sé. Sólo se me había ocurrido un ideal, casi criminal. Federico.—Explícitate.

Julian.—Había pensado que, con el pretexto de comprar a mi hermana otro igual, le diría a mi novia su bolso de plata. Federico.—Eso, Julian, no es de caballero. Julian.—Ya lo sé que es de señora. Federico.—Aún tienes ganas de bromas. Julian.—Pero ¿quieres decirme qué hay yo entonces? Federico.—Yo te sacaré del compromiso si me das una palabra solemne. Julian.—Que me sacarás del... pide lo que quieras. Federico.—¿Tú ves esto? (Mostrándole un libro.) Julian.—Lo veo y no lo veo. Federico.—Si me prometes entregármelo antes de ocho días, yo te lo dejo para que lo empeñes. Es la «Botánica de Lázaro». ¿Me das tu palabra de honor? Julian.—Te la doy. Federico.—¿Formal? Julian.—Formal. Federico.—Mira que tendrías un disgusto serio si no me la entregas. Julian.—No te preocupes; antes de ocho días, Lázaro resurrirá. (En la puerta de la casa aparecen unas lindas muchachas, ansiosas de aire puro, que se fresco, de alegría y de amor. Algunas marchan solas; la mayoría, acompañadas de sus novios. Entre ellas están Mercedes, novia de Federico, y Carmen, novia de Julian.) Carmen. (Viendo a su novio sin abrigo).—¡Los hay frescos! Julian. (Dando un brazo a Carmen y otro a la Botánica).—¡No lo sabes tú bien!. Telón rápido.

Julian.—No te pitorrés encima. Federico.—¿Y qué piensas hacer? Julian.—No lo sé. Sólo se me había ocurrido un ideal, casi criminal. Federico.—Explícitate.

Julian.—Había pensado que, con el pretexto de comprar a mi hermana otro igual, le diría a mi novia su bolso de plata. Federico.—Eso, Julian, no es de caballero. Julian.—Ya lo sé que es de señora. Federico.—Aún tienes ganas de bromas. Julian.—Pero ¿quieres decirme qué hay yo entonces? Federico.—Yo te sacaré del compromiso si me das una palabra solemne. Julian.—Que me sacarás del... pide lo que quieras. Federico.—¿Tú ves esto? (Mostrándole un libro.) Julian.—Lo veo y no lo veo. Federico.—Si me prometes entregármelo antes de ocho días, yo te lo dejo para que lo empeñes. Es la «Botánica de Lázaro». ¿Me das tu palabra de honor? Julian.—Te la doy. Federico.—¿Formal? Julian.—Formal. Federico.—Mira que tendrías un disgusto serio si no me la entregas. Julian.—No te preocupes; antes de ocho días, Lázaro resurrirá. (En la puerta de la casa aparecen unas lindas muchachas, ansiosas de aire puro, que se fresco, de alegría y de amor. Algunas marchan solas; la mayoría, acompañadas de sus novios. Entre ellas están Mercedes, novia de Federico, y Carmen, novia de Julian.) Carmen. (Viendo a su novio sin abrigo).—¡Los hay frescos! Julian. (Dando un brazo a Carmen y otro a la Botánica).—¡No lo sabes tú bien!. Telón rápido.

Julian.—No te pitorrés encima. Federico.—¿Y qué piensas hacer? Julian.—No lo sé. Sólo se me había ocurrido un ideal, casi criminal. Federico.—Explícitate.

Julian.—Había pensado que, con el pretexto de comprar a mi hermana otro igual, le diría a mi novia su bolso de plata. Federico.—Eso, Julian, no es de caballero. Julian.—Ya lo sé que es de señora. Federico.—Aún tienes ganas de bromas. Julian.—Pero ¿quieres decirme qué hay yo entonces? Federico.—Yo te sacaré del compromiso si me das una palabra solemne. Julian.—Que me sacarás del... pide lo que quieras. Federico.—¿Tú ves esto? (Mostrándole un libro.) Julian.—Lo veo y no lo veo. Federico.—Si me prometes entregármelo antes de ocho días, yo te lo dejo para que lo empeñes. Es la «Botánica de Lázaro». ¿Me das tu palabra de honor? Julian.—Te la doy. Federico.—¿Formal? Julian.—Formal. Federico.—Mira que tendrías un disgusto serio si no me la entregas. Julian.—No te preocupes; antes de ocho días, Lázaro resurrirá. (En la puerta de la casa aparecen unas lindas muchachas, ansiosas de aire puro, que se fresco, de alegría y de amor. Algunas marchan solas; la mayoría, acompañadas de sus novios. Entre ellas están Mercedes, novia de Federico, y Carmen, novia de Julian.) Carmen. (Viendo a su novio sin abrigo).—¡Los hay frescos! Julian. (Dando un brazo a Carmen y otro a la Botánica).—¡No lo sabes tú bien!. Telón rápido.

Julian.—No te pitorrés encima. Federico.—¿Y qué piensas hacer? Julian.—No lo sé. Sólo se me había ocurrido un ideal, casi criminal. Federico.—Explícitate.

Julian.—Había pensado que, con el pretexto de comprar a mi hermana otro igual, le diría a mi novia su bolso de plata. Federico.—Eso, Julian, no es de caballero. Julian.—Ya lo sé que es de señora. Federico.—Aún tienes ganas de bromas. Julian.—Pero ¿quieres decirme qué hay yo entonces? Federico.—Yo te sacaré del compromiso si me das una palabra solemne. Julian.—Que me sacarás del... pide lo que quieras. Federico.—¿Tú ves esto? (Mostrándole un libro.) Julian.—Lo veo y no lo veo. Federico.—Si me prometes entregármelo antes de ocho días, yo te lo dejo para que lo empeñes. Es la «Botánica de Lázaro». ¿Me das tu palabra de honor? Julian.—Te la doy. Federico.—¿Formal? Julian.—Formal. Federico.—Mira que tendrías un disgusto serio si no me la entregas. Julian.—No te preocupes; antes de ocho días, Lázaro resurrirá. (En la puerta de la casa aparecen unas lindas muchachas, ansiosas de aire puro, que se fresco, de alegría y de amor. Algunas marchan solas; la mayoría, acompañadas de sus novios. Entre ellas están Mercedes, novia de Federico, y Carmen, novia de Julian.) Carmen. (Viendo a su novio sin abrigo).—¡Los hay frescos! Julian. (Dando un brazo a Carmen y otro a la Botánica).—¡No lo sabes tú bien!. Telón rápido.

Julian.—No te pitorrés encima. Federico.—¿Y qué piensas hacer? Julian.—No lo sé. Sólo se me había ocurrido un ideal, casi criminal. Federico.—Explícitate.

Julian.—Había pensado que, con el pretexto de comprar a mi hermana otro igual, le diría a mi novia su bolso de plata. Federico.—Eso, Julian, no es de caballero. Julian.—Ya lo sé que es de señora. Federico.—Aún tienes ganas de bromas. Julian.—Pero ¿quieres decirme qué hay yo entonces? Federico.—Yo te sacaré del compromiso si me das una palabra solemne. Julian.—Que me sacarás del... pide lo que quieras. Federico.—¿Tú ves esto? (Mostrándole un libro.) Julian.—Lo veo y no lo veo. Federico.—Si me prometes entregármelo antes de ocho días, yo te lo dejo para que lo empeñes. Es la «Botánica de Lázaro». ¿Me das tu palabra de honor? Julian.—Te la doy. Federico.—¿Formal? Julian.—Formal. Federico.—Mira que tendrías un disgusto serio si no me la entregas. Julian.—No te preocupes; antes de ocho días, Lázaro resurrirá. (En la puerta de la casa aparecen unas lindas muchachas, ansiosas de aire puro, que se fresco, de alegría y de amor. Algunas marchan solas; la mayoría, acompañadas de sus novios. Entre ellas están Mercedes, novia de Federico, y Carmen, novia de Julian.) Carmen. (Viendo a su novio sin abrigo).—¡Los hay frescos! Julian. (Dando un brazo a Carmen y otro a la Botánica).—¡No lo sabes tú bien!. Telón rápido.

Julian.—No te pitorrés encima. Federico.—¿Y qué piensas hacer? Julian.—No lo sé. Sólo se me había ocurrido un ideal, casi criminal. Federico.—Explícitate.

Julian.—Había pensado que, con el pretexto de comprar a mi hermana otro igual, le diría a mi novia su bolso de plata. Federico.—Eso, Julian, no es de caballero. Julian.—Ya lo sé que es de señora. Federico.—Aún tienes ganas de bromas. Julian.—Pero ¿quieres decirme qué hay yo entonces? Federico.—Yo te sacaré del compromiso si me das una palabra solemne. Julian.—Que me sacarás del... pide lo que quieras. Federico.—¿Tú ves esto? (Mostrándole un libro.) Julian.—Lo veo y no lo veo. Federico.—Si me prometes entregármelo antes de ocho días, yo te lo dejo para que lo empeñes. Es la «Botánica de Lázaro». ¿Me das tu palabra de honor? Julian.—Te la doy. Federico.—¿Formal? Julian.—Formal. Federico.—Mira que tendrías un disgusto serio si no me la entregas. Julian.—No te preocupes; antes de ocho días, Lázaro resurrirá. (En la puerta de la casa aparecen unas lindas muchachas, ansiosas de aire puro, que se fresco, de alegría y de amor. Algunas marchan solas; la mayoría, acompañadas de sus novios. Entre ellas están Mercedes, novia de Federico, y Carmen, novia de Julian.) Carmen. (Viendo a su novio sin abrigo).—¡Los hay frescos! Julian. (Dando un brazo a Carmen y otro a la Botánica).—¡No lo sabes tú bien!. Telón rápido.

Julian.—No te pitorrés encima. Federico.—¿Y qué piensas hacer? Julian.—No lo sé. Sólo se me había ocurrido un ideal, casi criminal. Federico.—Explícitate.

Julian.—Había pensado que, con el pretexto de comprar a mi hermana otro igual, le diría a mi novia su bolso de plata. Federico.—E



Dr. Bengué, 47, Rue Blanche, Paris.



**BAUME BENGUÉ**  
 Cura radical de  
**GOTA - REUMATISMOS - NEURALGIAS**  
 De venta en todas las farmacias y droguerías.

## LA CATALANA

Seguros contra incendios y explosiones de toda clase.  
 Contra la pérdida de alquileres.  
 Riesgos locativo de recursos y de paralización de trabajo.  
 Causa de incendio.

FUNDADA EN 1865  
 Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento  
 Domiciliada en Barcelona - Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 324

DESARROLLO DE LA COMPAÑIA DURANTE EL EJERCICIO DE 1913

	BALANCE de 1913	Aumentos obtenidos sobre el ejercicio anterior
Capital suscrito	5.000.000'00	Igual.
Id. desembolsado	1.500.000'00	Id.
Reserva estatutaria	1.000.000'00	Id.
Reservas técnicas	4.285.686'84	+ 1.639.210'44
Id. de previsión y garantía	1.734.399'88	+ 332.851'62
Primas del ejercicio	9.537.870'53	+ 1.778.630'77
Siniestros indemnizados hasta 31 de diciembre	31.847.553'31	+ 3.954.089'99
Fondo para liberación del capital	50.000'00	+ 50.000'00

Autorizado por la Inspección de Seguros en 25 de Febrero de 1913  
 Delegación en Madrid: Avenida del Conde de Peñalver, 16 y Caballero de Gracia, 15.

## LA UNION Y EL PENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos  
 Capital social: 12.000.000 de ptas. efectivas completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 56 años de existencia.

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Seguros de valores. Seguros contra accidentes.

Alicata, 43. Oficinas: Caballero de Gracia, 60

**Callicida Pérez Aguirre**  
 EL DE MEJOR RESULTADOS  
 Estuche con frascos y pincel, una peseta.  
 Gayoso.-Arenal, 2.-Farmacia

## Defended vuestra Boca

esa puerta siempre abierta  
 al aire frío o húmedo, a toda clase de polvo, a todos los microbios, a todos los contagios, a todas las infecciones.

**PONED UN FILTRO**  
 en la entrada  
 de vuestra GARGANTA, de vuestros BRONQUIOS, de vuestros PULMONES  
 teniendo en la boca  
 UNA  
**PASTILLA VALDA**  
 siempre que salgáis de casa.

La calle, todos los sitios públicos, los grandes almacenes, los teatros, los wagones de ferrocarril, los coches de punto; todo está lleno de una atmósfera polvorienta, infestada de microbios.

**NIÑOS,**  
 en el colegio, en el juego, en paseo;  
**ADULTOS,**  
 donde quiera que os vean los negocios;  
**ANCIANOS,**  
 por la mañana al levantarse, por la noche al acostarse, y si saliereis entre día;

Desinfectad, esterilizad el aire que respiráis empleando las  
**PASTILLAS VALDA**  
 cuya antisepsia es volátil.

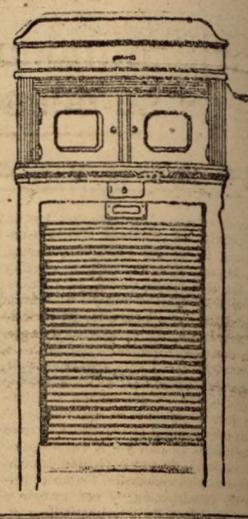
Haciéndolo así escaparéis de todo peligro para vuestras Vías Respiratorias. Os curaréis rápidamente, todos los Congripados, Malas de Garganta, Bronquitis, etc., etc.

Tenedlas siempre en casa.  
 Tenedlas siempre a mano,  
 Procuradlas hoy mismo sin falta;  
 pero rehusad sin miramientos, las pastillas que os ofrezcan al detal y por algunos céntimos, pues son burdas imitaciones.

No estaréis seguros de poseer  
**LAS VERDADERAS PASTILLAS VALDA**  
 sino comprándolas  
 en **CAJAS** de a Ptas **1.50** con el nombre  
**VALDA**

## Agencia "ODEON"

Venta a plazos con precios de contado  
 Pídanse catálogos a  
**"ODEON"**  
 PRECIADOS, 1  
 MADRID



## EL MUNDO

**SANTIAGO MATAIX FUNDADOR**  
**ANDRÉS DE BOET Director**  
**GAUSTORAL MATAIX Administrador**

REDACCION Y ADMINISTRACION:  
 Cervantes, 19 y San Agustín, 6.-Teléfono 2.271

PRECIOS DE SUSCRIPCION:  
 Madrid, 1 peseta al mes.-Provincias: 5 pesetas trimestre; 10 semestre; año, 18.-  
 Portugal: trimestre, 7,50 pesetas; semestre, 15; año, 30.-Extranjero: Unión Postal, trimestre, 10 pesetas; semestre, 20; año, 40.  
 Países no comprendidos en la misma: trimestre, 15 pesetas; semestre, 30; año, 50.

TARIFA DE ANUNCIOS:  
 Línea del cuerpo siete en sexta plana, 40 céntimos.

Reclamamos en tercera, cuarta o quinta plana: Una peseta línea del cuerpo ocho.-Noticias: Dos pesetas línea en quinta plana. Comunicados e informaciones, a precios convencionales.

## AVISO EL REGIONALISMO ESPAÑOL

La casa que paga más por toda clase de alhajas, de oro, plata, platino y dentaduras, es plaza de Santa Cruz núm. 7.-Teléfono 772-M PLATERIA.-MADRID

GARANTIZAMOS trajes y abrigos, 25 duros, crédito ocho meses, o contado. Barriopuerto, Sustrería Americana. Montecor, 8.

Automóviles **OVERLAND**, **DIETRICH** Camiones **GARFORD** y tractores **D. NICETO ONECA CARRILLO**  
 Talleres y garage **"EXCELSIOR"**. Alvarez de Baena, número 7. Exposición: Paseo de Recoletos, 14.-Teléf. S. 426. Anuncios: Plaza Matute, 8

108

trotar de los caballos que arrastraban el roche fúnebre, y los otros tres de la berlina «a la jerezana» del cortejo, iban arrancando, al linear sus herrados cascos en el suelo polvoriento de la carretera, unas moedizas y blancuzcas bolas de algodón, que se deslucían rodando por las cunetas y terraplenes o se aplastaban en los taludes.

A aquel punto del camino, en la proximidad de los cementerios, todos los entierros pierden su gravedad y compostura; una bochornosa y ridícula carrera pone al muerto en grotesco ajetreo dentro de su caja, y a sus acompañantes vivos, en traza de beodos y torpes comparsas acometidos de un loco afán de volcar al cadáver en cualquier sitio del camino sin tiempo de llegar al hoyo de la fosa.

Este absurdo galopar de los entierros es una burla cruel que hace la cuesta-camino de vivientes-al lindar con las puertas de los cementerios.

La rampa, angosta y repechada, que termina en la glorietta, es tan pinta y resbaladiza que obliga a salvar este obstáculo entrando en la casa de la Muerte a la carrera...

Al remate de la rampa, en la glorietta, adosada a los tapias del cementerio civil, en el hueco del ángulo recto que éstos forman, una covacha construída de tabloncillos, con tejado de cinc y latones viejos, montados con grandes pedruscos, muéstrase con pretensión de cantina, ventorro o «salvijo de caminantes».

Junto a la entrada de este chozo, y sobre las banquetas, clavadas en el suelo, columbrase una cesta, negruzca y mojada, llena hasta el remate de flores: rosas, claveles, violetas, marfilusa, sándalo y otras hierbas de adorno y de olor.

Cerca del boquete de la puerta y encima de la banca de tabloncillos sobre un postigo, cuyo marco, ennegrecido y roñoso, dejaba entrever algo del mobiliario del fondo, con-

109

fuso, amontonado y miserable, y en primer término, sobre una palomilla interior, rasca a la base del marco, se distingue, entre unos cuantos vasos y copas, una fila de frascos de verdoso vidrio, panzudos y churretosos, continentes de líquidos coloreados que, al rezar de sus etiquetas, decláranse ser «bebidas espirituosas», sin otra garantía que asegure su bebestibilidad.

Angeles se aproximó la primera al cesto de las flores, exclamando, con tono de infantil feminidad:

—¡Qué bonitas!... Mira aquí... y aquí, y éstas, Mamá ¡Oh, cuántas hay!

Rieron ellos de la expresiva alegría de Angeles, y Pablo comentó, con entusiasmo paternal:

—Ahora si que está linda nuestra muñeca. Sonríe con la satisfacción de una mujer, al contemplar las alhajas que embellecerán su tocado... ¡Oh; parece una damita chiquitina, como las diminutas princesitas de los cuentos!

Angeles había seguido revolviendo y oliendo entre las flores, hasta que Aurea, viendo asomar a la vieja «florista» por el hueco de su chiscón, se acercó a la niña y la contuvo el manoteo, con el cual amenazaba poner de arriba abajo el contenido del cesto.

La vieja, sonriendo meliflua y mirando con desconfiada alarma el acelerado trajín de manos de la niña, preguntó, gangosa y planifera:

—¿Qué desean... los señores? ¿La niña quiere un ramito?

Angeles se anticipó a dar respuesta:

—Sí; de éstas que... Un ramo grande, con todas las de este color...

—¿Blancas?...

—Blancas; todas blancas, sí; me gustan mucho.

La mujerona se puso a confeccionar el ramo, y sus dedos, gárrulos y gotosos, trenzaron con rápida y sorprendente habilidad

110

un hermoso brazal con todas las rosas blancas de su cesto.

Pablo dió a la vieja mujer una moneda de plata, y luego se apartaron los tres de la casaca, y sortando entre los coches que esperaban a la puerta el regreso de los ocupantes, atravesaron la amplia portalada de la Sacramental, pasando por medio de dos filas de astrosos y gimientes mendigos, pordioseros de oficio, que hacen industria de sus lacras y lisamientos y expiotan, con oculta malicia, el ajeno dolor con un vocabulario de circunstancias: «Señorito... por la memoria del difunto!...» «¡Por su santa madre!» «¡Pa rezar por su alma!...»

Pablo, para librarse de la molestia y maloliente persecución, pagó con unas monedas este impuesto de peaje, y después, ya en la plazoleta del cementerio, se dirigieron a la calle de San Pablo, por la que al final, cerca del Quemadero, se hallaba la sepultura de Encarnación.

El cementerio se encontraba cubierto de una verde floración. La tierra de este fúnebre jardín, continuamente roturada y abundantemente abonada de fosfatos, hacía gala de su vegetación espontánea, fuerte y espléndida, como de parque oriental.

A medida que iban acercándose al lugar donde se hallaba la sepultura de Encarnación, el recuerdo del pasado fué enseriéndoles la expresión de sus semblantes con un suave rito de melancólica tristeza.

El andén de hojas, formado por el ramaje de los árboles, que se alineaban a los dos lados del paseo, cubrían éste de una verdosa y aromada penumbra, rota de vez en cuando, allí donde se abrían y cruzaban otras calles, sendas y veredas del intrincado plano de la Necrópolis, extenso y complicado dentro de su cuadrado urbanismo, como una gran ciudad moderna.

Signieron avanzando por la ensombreada senda, en la que el sol, de vez en vez, ponía un resplandor con sus rayos oblicuos los

111

boquetes y vanos del ramaje, una aurea cuchillada de luz.

Tras ellos, como un eco que llega fatigoso, vibró suave la voz de la campana, que allá, en lo alto de la espadaña de la ermita, lloraba con lento y trémulo sión la entrada de un nuevo habitante en esta silenciosa ciudad de los muertos.

Una sencilla sepultura y una cruz humilde indican al dolido visitador de estos lugares que en aquel pequeño espacio de tierra, cubierto por un diminuto cuadro de lirios, queda sólo la memoria de un ser que ya no existe.

Angeles deposita al filo de la tumba el ramo de pálidas rosas que compraron a la entrada del cementerio.

Los tres se arrodillan delante de la fosa, y el rumor de una dulce plegaria vibra sobre la tumba y la rodea como el murmullo de una invisible caricia.

Transcurren los segundos en una agusta serenidad, en la que ya amortiguándose poco a poco el rumor tenue y vibrante del rezar, y en la pausa de este instante de emoción, ante el enigma de lo eterno, la voz temblante e infantil de Angeles, prorrumpió en una exclamación:

—¡Ya está aquí! ¡Mírala, papá!

Pablo y Aurea, no obstante hallarse acostumbrados a las crisis de sonambulismo viviente de su hija, no pueden contener un extenuamiento de emoción angustiosa que los domina siempre, al anuncio de estas «materializaciones» del espíritu.

Fijan los ojos en el pequeño montículo, donde se yergue el macizo de lirios, y del centro de la fosa ven emerger un blancuzco ceja, cuya impalpable substancia va poco a poco concretándose en un tenue contorno de cuerpo de mujer.

A medida que se vigoriza la silueta distingue claramente el espectro de la so-

112

EL ESPECTRO DE LA SONÁMBULA

167